

000001

**Superintendencia General de Seguros**  
San José, Costa Rica



**Informe de Logros**  
**POI Presupuesto**  
**Al 31 de diciembre del 2012**

**Enero, 2013**

**INDICE**

**Presentación ..... 3**

**I PARTE Plan Operativo Institucional ..... 4**

**I. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - INFORME DE LOGROS ..... 5**

**A. Objetivo General ..... 5**

**B. Visión y Misión ..... 5**

**C. Centro de costo y su gasto asociado ..... 6**

**D. Indicador de gestión ..... 6**

**E. Indicadores operativos: ..... 7**

**F. Proyectos Estratégicos ..... 15**

**II PARTE ..... 21**

**Ejecución del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2012 ..... 21**

**II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ..... 22**

**A. INTRODUCCIÓN ..... 22**

**B. OBJETIVOS DEL INFORME ..... 22**

**C. COMENTARIOS DE LOS DATOS ..... 23**

**Cuenta 0-REMUNERACIONES ..... 23**

**Cuenta 01- SERVICIOS ..... 25**

**Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS ..... 31**

**Cuenta 05 BIENES DURADEROS ..... 33**

**Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ..... 35**

**D. RESUMEN ..... 37**

**E. CONCLUSIÓN ..... 37**

**F. ANEXOS ..... 37**

## **Superintendencia General de Seguros**

### **Presentación**

El Informe de Logros POI-Presupuesto con corte al 31 de diciembre del 2012, se presenta en cumplimiento con la normativa y lineamientos vigentes. Tiene como objetivo principal brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre el cumplimiento de metas de la institución de acuerdo con lo que indican los objetivos y mandatos que la Ley le asigna, así como el uso y utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas. El periodo comprendido en este informe comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

El informe presenta en su primera sección la evaluación del Informe de Logros del Plan Operativo Institucional 2012, se detalla el objetivo general institucional, así como la Visión y Misión. Además, incorpora un listado de las metas definidas para cada área de la Institución, así como el porcentaje de ejecución presupuestaria respectivo al 31 de diciembre. Como último aspecto, incluye el resultado de los indicadores de gestión que miden el desempeño institucional.

En la segunda sección, se ofrece un detalle sobre los aspectos más destacados de la utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas, durante el año 2012.

Al final del documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

# I PARTE

## Plan Operativo Institucional Informe de Logros Al 31 de diciembre del 2012

## **I. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - INFORME DE LOGROS**

### **A. Objetivo General**

El objetivo institucional de la Superintendencia General de Seguros establece que debe:

**“Velar por la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros, así como entregar la más amplia información a los asegurados. Para ello, autorizará, regulará y supervisará a las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionada con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros.”**

### **B. Visión y Misión**

La visión y misión de la Superintendencia son:

**“Ser reconocida como una institución apegada a los mejores estándares técnicos, que actúa con transparencia, eficacia y consistencia en la realización de sus labores.”**

**“Nos comprometemos, mediante la integración de las capacidades del grupo humano y el trabajo en equipo, a lograr los objetivos institucionales. Nuestra gestión está enmarcada en el respeto, la integridad y la eficiencia con el fin de cumplir con las expectativas de los participantes en el mercado de seguros y la sociedad en general.”**

**Superintendencia General de Seguros**

**C. Centro de costo y su gasto asociado**

Los egresos realizados por los centros de costos de la SUGESE durante el el año 2012 se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°1**  
**Porcentaje de Ejecución por Centro de Costo**

Enunciado	Cantidad de Plazas	%	Gasto Total Presupuestado	Gasto total Ejecutado	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado
Despacho del Superintendente	3	7.3%	1,860,862,691.97	1,635,425,798.78	87.9%
Área de Coordinación Administrativa	10	24.4%	147,747,983.51	143,674,373.62	97.2%
División de Supervisión	12	29.3%	363,013,518.39	350,950,411.09	96.7%
División de Planificación y Autorizaciones	6	14.6%	229,392,050.20	219,918,535.24	95.9%
División Jurídica	10	24.4%	278,124,586.30	254,628,077.19	91.6%
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,879,140,830.37</b>	<b>2,604,597,195.92</b>	<b>90.5%</b>

**D. Indicador de gestión**

Mediante el indicador de gestión, se mide la ejecución presupuestaria para determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período) a nivel Institucional. Refleja además la precisión con la que se utilizan los recursos asignados en relación con el logro de las metas y objetivos propuestos.

El Indicador de Gestión (IG) se calcula de la siguiente manera:

$$IG \text{ (Trimestral)} = ((\text{gasto real} / \text{presupuesto total}) - 1) * 100$$

**Superintendencia General de Seguros**

Seguidamente se establece la tabla con los parámetros respectivos, a fin de poder calificar los resultados logrados:

**Cuadro N°2  
Indicador de Gestión**

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADOR (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)			
			E	MB	B	M
<b>IG</b>	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	$(\text{gasto real/ presupuesto total} - 1) * 100$	$ IG  \leq 5\%$	$5\% <  IG  \leq 15\%$	$15\% <  IG  \leq 25\%$	$ IG  > 25\%$

Como se observa en el cuadro anterior, en términos globales, se registra un gasto total de **¢2,604,60 millones** que representa una ejecución presupuestaria del **90,5%** y una desviación porcentual de **9,50%**, en relación a los recursos destinados para el todo el año 2012 (ver segunda parte de este informe), lo cual según los parámetros de la tabla anterior, se cataloga como **Muy Bueno**.

**E. Indicadores operativos:**

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de la utilización de los siguientes indicadores:

- a) **Eficacia y oportunidad (IEO):** Nivel de cumplimiento del plan establecido. Porcentaje de trabajos programados que se realizaron en relación con el total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IEO = \frac{Q \text{ Trabajos planificados realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100$$

- b) **Eficacia con Trabajos Adicionales (IETA):** Porcentaje de trabajos realizados (incluyendo los no planificados) con respecto al total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IETA = \frac{Q \text{ Trabajos realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100$$

- c) **Ejecución de Trabajos (IET):** Porcentaje de desviación de la cantidad de los trabajos realizados (tanto programados como no programados), con respecto a la cantidad de trabajos programados por período. Se calcula de la siguiente manera:

**Superintendencia General de Seguros**

IET= Porcentaje de ejecución planificada del trabajo – Porcentaje de ejecución real del trabajo

d) **Trabajos no programables realizados:** Número de trabajos no programables realizados en el periodo.

Las bandas (parámetros) para la medición de los indicadores anteriores, se describen en el siguiente cuadro mostrado a continuación:

**Cuadro N°3  
Indicadores Operativos**

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADORES OPERATIVOS (institucionales y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)				RESULTADOS SUGESE
			E	MB	B	M	
<b>IEO</b>	Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{\text{Trabajos planificados realizados} \times 100\%}{\text{Trabajos planificados}}$	IEO $\geq$ 85%	80% $\leq$ IEO < 85/%	75% $\leq$ IEO < 80%	IEO < 75/%	<b>97.0%</b>
<b>IETA</b>	Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	$\frac{Q \text{ Trabajos realizados} \times 100\%}{Q \text{ Trabajos planificados}}$	IETA $\geq$ 100%	90% $\leq$ IETA < 100%	80% $\leq$ IETA < 90%	IETA < 80%	<b>97.0%</b>
<b>IET</b>	Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	Porcentaje de ejecución planificada del trabajo – Porcentaje de ejecución real del trabajo	IET < 15%	15% $\leq$ IET < 25%	25% $\leq$ IET < 35%	IET < 35%	<b>0.00%</b>
<b>TNP</b>	Trabajos no programables realizados	# de trab. No programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	<b>0</b>

El resultado de la gestión desarrollada por la SUGESE se presenta, en términos genéricos, por medio de la ejecución de los trabajos programables (planificación agregada) y labores no programables.

**Planificación agregada y trabajos no programables:**

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI y que se encuentran en el formulario F PYC 01 2 1 denominado Informe de cumplimiento del plan operativo institucional “Planificación Agregada” y aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el año y que se encuentran en el mismo formulario. Estos

## **Superintendencia General de Seguros**

trabajos no programables consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles, de clientes internos o externos de la SUGESE.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el año 2012, el cuadro N°3 demuestra que se realizaron 64 trabajos de los 66 inicialmente programados, lo cual arroja un nivel de eficacia de **97%** que se cataloga como Excelente. En lo que respecta al indicador del nivel de trabajos realizados, que contempla tanto los programados y los no programados, en relación a los trabajos planificados inicialmente, se obtiene indicador con un resultado de **97%**, lo cual se cataloga como Muy Bueno.

A continuación, se presenta una lista de los principales **trabajos programados** que se efectuaron durante el año 2012.

- 1) La coordinación permanente para el Soporte técnico de TI por parte de BCCR a Sugese.
- 2) Fortalecimiento Institucional de la Sugese por medio del proyecto de cooperación Técnica BID-SUGESE. Se realiza por parte de la empresa Ernst and Young un estudio organizacional y de cargas de trabajo; estos resultados fueron presentados al Consejo Nacional de Supervisión y a la Junta Directiva del BCCR, en el mes de noviembre. Por otro lado, en los meses de julio y noviembre se reciben capacitaciones en el tema actuariado con el señor Rafael Moreno Ruiz de la Universidad de Málaga, España; para los colaboradores de las Divisiones de Supervisión y Normativa y Autorizaciones.
- 3) Visitas de inspección a los supervisados:

- a) Se realizaron 3 visitas de terreno a solicitud de la División Normativa y Autorizaciones, a las siguientes entidades: Uniserse Agencia de Seguros S.A., BAC Credomatic, Agencia de Seguros S.A. y Sagicor Costa Rica SCR, S.A., en el caso de las dos primeras visitas, el objetivo fue verificar las condiciones mínimas de seguridad de la infraestructura física y tecnología de la información, como parte de los trámites de autorización para transformarse en corredoras de seguros. En el caso de Sagicor, se verificaron también las condiciones mínimas de seguridad de la infraestructura física y de tecnología de la información de la entidad, pero como parte del trámite de autorización para constituirse en Aseguradora de categoría mixta.

Como conclusión las entidades cumplían con las condiciones mínimas de seguridad física y tecnología de la información, para iniciar operaciones, según lo dispuesto en la normativa y lo requerido para seguir con el proceso de autorización

- b) De acuerdo con el cronograma de trabajo planteado por los asesores chilenos como parte del Proyecto SBR, se estableció que la SUGESE desarrollaría con el acompañamiento de los consultores, dos ejercicios de aplicación del Manual SBR,

## **Superintendencia General de Seguros**

en dos entidades, el INS y MAPFRE. Para cumplir con este objetivo se realizaron visitas de aplicación del manual de SBR, en ambas entidades.

Visita INS: el objetivo de esta visita fue realizar entrevistas con algunas áreas de negocio y proceso del Instituto Nacional de Seguros con el fin obtener información para complementar el análisis de la matriz de riesgo. Los temas evaluados por parte de la aseguradora indicada fueron: Suscripción, Reaseguros, Inversiones, Auditoría Interna y la Junta Directiva.

Visita Mapfre: el objetivo de esta visita fue evaluar la información obtenida en la reunión sostenida en las instalaciones de Mapfre como parte del proceso de conocimiento de la entidad necesario para contar con insumos e incorporarlos en la matriz como gestión de riesgos. Los temas evaluados fueron: Gobierno Corporativo, Control Interno, Gestión Operacional y Gestión de Riesgo.

- 4) Control permanente de requerimientos normativos, análisis de riesgos relevantes de todos los supervisados y seguimiento a requerimientos emitidos en informes de supervisión.
- 5) Participación en los proyectos de TI con el BCCR:
  - a) Plataforma de supervisión de Seguros
  - b) Plataforma de Servicios y Trámites de Seguros
  - c) Servicios Web para el usuario
  - d) Registro de Beneficiarios
  - e) Trámite de correspondencia
- 6) Apoyo en procesos administrativos dentro de los cuales se pueden indicar:
  - a) Informe de Logros del Plan Operativo Institucional-Presupuesto: del año 2011, Informe de Ejecución Presupuestario I 2012, Informe de Logros del Plan Operativo Institucional-Presupuesto I semestre 2012, Informe de Ejecución Presupuestario III 2012 y 3 modificaciones internas al Presupuesto Ordinario. Informe del Plan Operativo Institucional-Presupuesto: del año 2013.
  - b) Convocatoria a 3 concursos, para completar una plaza de Coordinador del Área de Disciplina y dos plazas de abogados de la misma área; además la convocatoria para completar la plaza de abogado vacante de la División de Asesoría Jurídica y la vacante del Director de Supervisión.
  - c) 105 trámites de solicitudes de órdenes de compra para los diferentes procesos de Contratación Administrativa.

**Superintendencia General de Seguros**

7) En la ejecución de actividades de comunicación e información se resaltan las siguientes:

- a) **Página web y Sugese en Línea:** Se redefinió la fecha de finalización del proyecto de la página web, debido a las actividades institucionales que se desarrollaron en noviembre. Asimismo, se recibieron las capacitaciones correspondientes al uso de la herramienta, al tiempo que se hicieron ajustes visuales y de funcionalidad a la página y se inició el proceso para el periodo de pruebas de la herramienta. . En total se ejecutó un 90% del proyecto. En cuanto a Sugese en Línea, dado que se definieron 5 iteraciones adicionales al proyecto, esto cambió el total del porcentaje avanzado en las 10 iteraciones aprobadas y definidas inicialmente. Durante diciembre se finalizó la iteración 12 y se dio inicio a la 13, en las que se trabajó fundamentalmente en el traslado de Sugese en Línea a los ambientes de integración del BCCR. A esta fecha se lleva un 88% de ejecución del proyecto total.
- b) **Encuesta Nacional:** A partir del 2011, la Sugese en un afán por conocer la opinión de sus públicos meta, dio inicio a un sistema de medición de percepciones de los diferentes públicos, para lo cual se utilizaron herramientas y metodologías apropiadas a efectos de trasladar esos resultados a sus estrategias y planes en la elaboración de los productos que competen con el consumidor de seguros. El propósito de estos estudios es establecer una comunicación asertiva con los diferentes públicos meta, que propicie el mejor desempeño del mercado de seguros, por lo que para este año se realizó una encuesta a nivel nacional durante junio. Los resultados de dicha encuesta evidenciaron, entre otros aspectos, el poco nivel de información en materia de seguros, para las zonas rurales del país. Dado este hallazgo se diseñó una campaña informativa en televisión, en el último trimestre del año, en la que se contemplaron las zonas rurales de San Carlos y Pérez Zeledón, con el objetivo de llegar a este a público meta.
- c) **Mystery Shopper:** Dentro de las actividades no programadas, se incluyó la ejecución de un Mystery Shopper, que se llevó a cabo entre noviembre y diciembre. Sus principales resultados demostraron la inexistencia de una uniformidad en la prestación de los servicios seguros brindados por los actores del mercado. Este tipo de mediciones de cualitativas fomentan la transparencia y el buen accionar de los supervisados, al tiempo que permite a la Sugese analizar cuáles son las debilidades del sector en las que se deben tomar medidas correctivas y preventivas, para garantizar el mejor desempeño del mercado de seguros.
- d) **Escuela Judicial:** A partir de enero del 2012 y bajo la coordinación del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuatro superintendencias del sector financiero nacional: SUGEVAL, SUGESE, SUPEN Y SUGEF, desarrollaron un programa de capacitación para jueces y fiscales del Poder Judicial.

**Superintendencia General de Seguros**

Dicha iniciativa se concibió como parte de los esfuerzos por educar, comunicar y desarrollar un mayor nivel de cultura financiera entre los costarricenses; así como aprovechar la retroalimentación que puedan obtener las Superintendencias, en relación con la experiencia profesional de los funcionarios judiciales, en el manejo de esta temática en la vía judicial administrativa.

De esta forma los jueces fueron capacitados en temas relacionados con el sistema financiero costarricense, especialmente en la parte técnica-económica que para el caso particular de seguros es muy reciente y que además, está en constante transformación y actualización, debido a las necesidades del entorno global financiero.

El programa constó de 8 módulos correspondientes a temas de finanzas, contabilidad, estadística, estructura del sistema financiero, la supervisión basada en riesgos así como el esquema y la estrategia de supervisión de cada una de las Superintendencias.

Los cursos se impartieron en 14 sesiones por los funcionarios de cada Superintendencia y se contempló como un proyecto de desarrollo continuo.

e) **Revista Seguros:** Como parte de la continuidad del proyecto educativo de la institución en coordinación con el grupo de Revistas Nación, se realizó y publicó la revista Seguros a finales de junio en el periódico La Nación. La temática se trabajó bajo la consigna de brindar a los lectores temas formativos en materia de seguros, desde una perspectiva periodística, de forma tal que el lector pueda comprender con facilidad su contenido. En dicha edición se hizo especial énfasis en la importancia de adquirir seguros que estén debidamente inscritos en el país, a través de aseguradoras e intermediarios legalizados en Costa Rica. Se realizó un tiraje promedio de 90 mil ejemplares distribuidos en todo el territorio nacional, para una lecturabilidad meta promedio de 525 mil lectores, de acuerdo con el último Estudio General de Medios (EGM). Asimismo, en setiembre se realizó la publicación del *booklet* Seguros para Mamá, inserto en la Revista Mamá del Grupo Nación. Dicha revista se trabajó bajo la consigna de brindar a los lectores temas formativos especializados en materia de seguros, y en específico para las mujeres embarazadas o que ya son madres, con el fin de que conozcan cuáles son las opciones que les brinda el mercado.

f) **Campañas informativas:** En los meses de noviembre y diciembre, se difundió la campaña informativa “¿Papi qué es un seguro?” la cual se transmitió en los canales 6, 7, 11, 13 y 26 de San Carlos y Pérez Zeledón. Además, se extendió a las salas de cine del GAM, así como a las redes sociales. La campaña tuvo como objetivo fundamental explicar de manera sencilla la importancia de los seguros, con el fin de posicionar la necesidad que tenemos todos los costarricenses de aprender acerca de su funcionamiento, así como de informar acerca del accionar de la Superintendencia. Durante la ejecución de la campaña informativa, se pasó de 1957 seguidores en Facebook a 4500 y se dio un aumento de casi 100 *followers* en Twitter. En ambas redes, especialmente en Facebook, se recibieron y atendieron

**Superintendencia General de Seguros**

diversas consultas, a través de las cuales se constató de forma generalizada, el impacto de la campaña en los usuarios de dichas redes.

- g) **Charlas informativas:** Otra de las labores de comunicación de la Superintendencia consiste en la participación de diversos foros, charlas y espacios de opinión, en los cuales se brinda de forma especializada y particular, información referente al mercado de seguros. En el segundo trimestre del 2012, destacó la charla informativa realizada en Ciudad Quesada, a los empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social, la cual revistió suma importancia debido a que los colaboradores de dicha institución atienden múltiples consultas relacionadas con el tema de seguros obligatorios (SOA y RT) y no cuentan con toda la información necesaria para aclarar las dudas de los usuarios. Además, se participó en diversas ponencias por parte del Superintendente, en donde se abordaron temas sobre la evolución del mercado asegurador costarricense, así como las tendencias mundiales en materia de seguros y el enfoque que la Superintendencia desarrolla con respecto a las mismas.
- h) **Atención medios:** Durante el año se atendieron consultas de diferentes periodistas de los diversos medios de comunicación masiva, las cuales se recibieron con regularidad y fueron atendidas por el Superintendente, lo cual desencadenó un importante número de noticias sobre el sector, lo cual coadyuva en el fortalecimiento de la cultura de seguros en el país. Destaca para el último trimestre, las noticias relacionadas con el seguro obligatorio de automóviles (SOA).

8) Trámites de dictámenes jurídicos, consultas y denuncias. (154 consultas recibidas y 174 denuncias), se atendieron 99 consultas y 73 denuncias en un tiempo promedio no superior a veinte días hábiles.

9) Actualización y mantenimiento de Normativa Emitida:

- a) Modificación de normativa contable para derivados financieros, Reforma del acuerdo de firma digital, Acuerdo sobre escenarios simulaciones riesgo macroprudencial, Modificación Integral del Reglamento de Solvencia, Modificación normativa contable para actualización NIFF, y Reglamento de Defensa y Protección al Consumidor de Seguros, Propuesta definitiva de modificación de normativa contable por operaciones con derivados, Reformas varias Reglamento de Autorizaciones, lineamientos de Ley 8204, acuerdo sobre riesgo catastrófico y se trabajó en la normativa común de las 4 superintendencias sobre tecnología de la información.
- b) Además, fueron elaborados los siguientes informes: Informe de hoja de Ruta de Superintendencia, Informe sobre el cumplimiento de los Principios de Supervisión (IAIS), Informe de Indicadores Financieros de las Superintendencias, Informe sobre

**Superintendencia General de Seguros**

Patrimonios Supervisados por Sugese, Informes para Comité de Supervisión  
Macroprudencial

10) Trámites de registro de productos: un total de 106 desglosados de la siguiente manera:

- a) INS: 15
- b) Pan American Life: 3
- c) ADISA: 13
- d) Mapfre: 53
- e) Asico: 5
- f) ASSA: 10
- g) Seguros del Magisterio: 1
- h) BMI: 5
- i) Seguros Bolívar: 1

11) Trámites de actualización de registros de productos: en total 218 desglosados de la siguiente manera:

- a) INS: 121
- b) MAPFRE: 2
- c) ASICO: 4
- d) Istmo: 8
- e) ASSA: 46
- f) Magisterio: 13
- g) ALICO: 6
- h) BMI: 9
- i) Seguros Bolívar: 4,
- j) Pan American Life: 4,
- k) Qualitas: 1

12) Acreditaciones de Agentes 165 y corredores de Seguros: 72.

En relación con las labores programables para el año 2012, que por diferentes razones no se pudieron ejecutar, se presenta en el cuadro N°4, un detalle de esos trabajos con su justificación.

**Cuadro N°4  
Trabajos Programados no realizados**

<b>Departamento</b>	<b>Trabajos programados no realizados</b>	<b>Justificación</b>
<b>Area de Comunicación y Servicios</b>	Participación en el Día Mundial del Consumidor	Este año no se participó debido que se realizó en Liberia y no estaba presupuestado para toda la logística que implicaba realizarlo en ese lugar y no en San José como se ha venido desarrollando anteriormente.
	Taller de Capacitación a Periodistas	Dadas las diferentes visitas y seminarios internacionales programados durante el año, no se realizó el taller de periodistas.

En relación con las labores no programables durante el año 2012, se puede mencionar que no se han realizado trabajos no planificados, los cuales, de haberse dado se consideran adicionales a la planificación agregada. Estas labores se detallan en el formulario F PYC 01 2 1 denominado Informe de cumplimiento del plan Operativo Institucional "Labores no Programables".

**F. Proyectos Estratégicos**

Aun cuando la evaluación de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados del formulario F PYC 01 2 1, para mostrar un mayor grado de detalle se presentan seguidamente los proyectos que formaron parte del Plan Estratégico Institucional para el año 2012 y el grado de avance que tuvieron al 31 de diciembre, por dependencia.

**Cuadro N°5**  
**Proyectos estratégicos**  
**División de Normativa y Autorizaciones**

Proyecto estratégico	Objetivo estratégico	Situación al 31 de diciembre
Sistema de Gestión de Trámites de Autorización y Registro.	Establecer un proceso de autorización y registro eficiente que permita la verificación de idoneidad y calidad de los participantes y los productos del mercado de seguros.	Avance 28,4 %: La empresa consultora AIC comunicó al BID la imposibilidad de continuar con el proyecto, por lo que este quedó detenido bajo la concepción original de una plataforma BPM .La propuesta técnica de la DGD y la DST del BCCR para continuar el proyecto implica un cambio de estrategia, que consiste en automatizar mediante un framework desarrollado por el BCCR y utilizar la plataforma BPM para monitoreo y control. Debe formalizarse con el BID la nueva estrategia y establecer un nuevo cronograma para las entregas del proyecto bajo la nueva estrategia de desarrollo.
Reglamento de reclamaciones.	Reglamento para normar el procedimiento de reclamación de parte del asegurado y las instancias para la defensa de sus derechos	El CONASSIF acordó el envío en consulta del proyecto de reglamento en sesión 1006 del 16 de octubre del 2012. Se espera enviar una nueva versión, modificada según lo observado por las entidades, durante el primer trimestre de 2013.

**Cuadro N°6**  
**Proyectos estratégicos**  
**División de Supervisión**

Proyecto estratégico	Objetivo estratégico	Situación al 31 de diciembre
<p>Modelo de Supervisión Basado en Riesgo.</p>	<p>Manual de Supervisión basado en Riesgos</p>	<p>El avance es de un 40% Ya se cuenta con la Versión 1,0 del Manual de Supervisión de Seguros. Esta versión ya cuenta con la revisión de los asesores chilenos, los cuales dieron además retroalimentación para la elaboración del Manual durante la visita de acompañamiento que realizaron durante la primera semana de octubre 2012,</p>
	<p>Normativa sobre Sistema de Gestión de Riesgos de las Aseguradoras y Evaluación de Riesgo por parte de la Superintendencia General de Seguros</p>	<p>El desarrollo de la normativa todavía no ha iniciado. Se espera arrancar en el 2013 de acuerdo con el cronograma.</p>
<p>Plataforma de Supervisión de Seguros</p>	<p>Establecer un modelo de supervisión que permita evaluar los riesgos relevantes de las entidades supervisadas, generar alertas tempranas, promover acciones correctivas oportunas e incentive un funcionamiento del mercado de seguros.</p>	<p>1. El avance es de un 40% 2. Se presentó al director de informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España, la herramienta tecnológica del proyecto. 3. Se realizaron sesiones de trabajo con las entidades para la definición de los cinco modelos restantes de la fase I. 4. Se revisaron y ajustaron los últimos cinco modelos de la Fase I del Proyecto y se presentaron a los enlaces de las Entidades. 5. Se remitió la documentación a las entidades (estándar de negocio y electrónico, XML Y XSD) correspondiente a todos los modelos de información de la Fase I, excluyendo el de saldos contables y cuenta técnica, que fueron trasladados para que entren en vigencia en 2014. 6. Se continuó con la fase de capacitación en la herramienta EMF. 7. Se avanzó en la fase de parametrización (códigos base, metadatos, microindicadores, mesoindicadores, indicadores) en ambiente de pruebas.</p>

En relación a la consultoria relacionada con el proyecto de Supervisión Basada en Riesgo se puede mencionar lo siguiente:

## **Superintendencia General de Seguros**

Desde su inicio la Superintendencia General de Seguros se planteó en su plan estratégico, establecer un modelo de supervisión que permita evaluar los riesgos relevantes de las entidades supervisadas, de manera que se promuevan acciones oportunas y se incentive un eficiente funcionamiento del mercado de seguros. Bajo este objetivo, se planteó el Proyecto Modelo de Supervisión del Mercado de Seguros, el cual contiene las diferentes acciones y actividades tendientes a planificar y ejecutar los pasos necesarios para dotar a la Superintendencia de un mecanismo que permita cumplir con el objetivo expuesto.

En su afán de desarrollar el modelo de una manera más eficiente la Superintendencia ha contado con las siguientes asesorías y actividades:

**Asesoría de consultores chilenos:** La SUGESE contrató a los expertos en seguros Guillermo Larraín, Ernesto Ríos y Rodrigo Rodríguez. La asistencia técnica brindada desde el 2010 ha constado de varias visitas en las cuales elaboraron un diagnóstico del mercado costarricense, evaluaron las condiciones básicas que el Órgano Regulador y el mercado deben contener para su ejecución, además de otros aspectos técnicos.

Durante la última visita, realizada en octubre del 2012, los consultores chilenos brindaron apoyo para el desarrollo del manual de SBR, acompañaron al equipo de Supervisión en la aplicación del manual desarrollado en dos aseguradoras y dieron capacitación en temas relacionados con Supervisión Basada en Riesgos.

**Apoyo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España:** Funcionarios de esa entidad han aportado al proyecto conocimiento logístico sobre los modelos de información que se remiten de las entidades supervisadas a la Superintendencia.

**Seminario con asesores canadienses:** Los cuales se refirieron a la aplicación del modelo de acuerdo con estándares de la Office of the Superintendent of Financial Institutions (OSFI) de Canadá. El seminario consistió en un ejercicio práctico que valoró las principales variables que los supervisores deben tener en cuenta al aplicar el enfoque de supervisión basado en riesgo.

**Visita a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.** En el mes de marzo del presente año se realizó una visita a la Institución mencionada en la que se abordó el tema de la SBR aplicada desde el punto de vista del mercado chileno.

A continuación se presentan las acciones realizadas por esta Superintendencia durante el 2012, con respecto a la implementación del enfoque de supervisión basado en riesgos:  
Carta de Proyecto.

En la carta de proyecto se incluyeron los requisitos básicos para el desarrollo e implementación del modelo. Asimismo, se establecieron los objetivos específicos que se cumplirán con su puesta en marcha. Aprobada en Comisión Gerencial del 17 de febrero del 2012.

**Superintendencia General de Seguros**

Conceptualización del modelo.

Uno de los documentos más importantes en el desarrollo del Proyecto, es el que contiene los conceptos necesarios que guiarán la supervisión basada en riesgos. En este documento se definieron las diferentes etapas, evaluaciones de riesgos y metodología para determinar el riesgo neto de la entidad (aprobado en Comisión Gerencial del 28 de junio del 2012). El documento fue presentado el 09 de octubre del 2012 a los participantes del mercado.

Plan de Proyecto.

El plan de proyecto contiene el cronograma a desarrollar por parte de la Superintendencia contemplando las fechas de las diferentes entregas que se deben desarrollar a partir de la metodología indicada en la carta de proyecto. Aprobado en Comisión Gerencial del 10 de setiembre del 2012.

Aprobación Plan Piloto de Implementación.

El martes 2 de octubre del 2012, en la sesión 1003-2012, el CONASSIF aprobó el plan piloto de implementación de la metodología por parte de la Superintendencia. Durante un periodo de 24 meses, contados a partir de enero 2013, se hará la aplicación práctica de los manuales de supervisión en la estructura de las diferentes aseguradoras.

**Cuadro N°7**  
**Proyectos estratégicos**  
**Área de Comunicación y servicios**

Proyecto estratégico	Objetivo estratégico	Situación al 31 de diciembre
Página Web.	Proveer al público con información clara, oportuna y relevante que permita potenciar la disciplina de mercado, ampliar el conocimiento y facilite la toma de decisiones.	Se redefinió la fecha de finalización del proyecto, debido a las actividades institucionales que se desarrollaron en noviembre, mismas que retrasaron las capacitaciones y algunos aspectos logísticos. Se hicieron ajustes visuales y de funcionalidad a la página y se inició el proceso para el período de pruebas de la herramienta. En total se ejecutó un 90% del proyecto. En cuanto a Sugese en Línea, dado que se definieron 5 iteraciones adicionales al proyecto, esto cambió el total del porcentaje avanzado en las 10 iteraciones aprobadas y definidas inicialmente. Durante diciembre se finalizó la iteración 12 y se dio inicio a la 13, en las que se trabajó

**Superintendencia General de Seguros**

	<p>fundamentalmente en el traslado de Sugese en Línea a los ambientes de integración del BCCR . A esta fecha se lleva un 88% de ejecución del proyecto total.</p>
<p>Estrategia de Comunicación y Educación.</p>	<p>Se le dio continuidad al proyecto educativo en general, así como las labores propias de seguimiento de la información a través de medios masivos de comunicación. Se llevó a cabo la campaña informativa en televisión, redes sociales y salas de cine del GAM. Se realizó el estudio de Mystery Shoper, cuyos resultados servirán de base para las labores de Supervisión y Comunicación durante el 2013.</p>

# II PARTE

## Ejecución del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2012

## **II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

### **A. INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) para el año 2012, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 5 del acta de la sesión 936-2011 celebrada el 20 de setiembre del 2011, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2012, por un monto de ¢2.879.14 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número 10922 Ref. DFOE-EC-0512, del 07 de noviembre del 2011.

Durante el período evaluado no se efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la SUGESE no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

### **B. OBJETIVOS DEL INFORME**

Este informe tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGESE para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
2. Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGESE alcanzado al 31 de diciembre del 2012 representa una situación conforme a lo planificado.
3. Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
4. Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, como una herramienta de gestión y control, tanto para la SUGESE como para el CONASSIF.

**Superintendencia General de Seguros**

**C. COMENTARIOS DE LOS DATOS**

**Cuenta 0-REMUNERACIONES**

La cuenta de "Remuneraciones", al 31 de diciembre del 2012, alcanzó un nivel de ejecución de **93.9%** que representa un gasto de **¢1.228,62 millones**.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 9.

Para el año 2012, la SUGESE cuenta con 41 plazas regulares. Es importante mencionar que al 31 de diciembre del presente año, existía una plaza vacante, Seguidamente se muestra el detalle:

**Cuadro No. 8**  
**Plazas vacantes**

<b>Clasificación</b>	<b>Código de Ubicación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Ocupada/Situación</b>
Intendente	13-10-00-00-02	Despacho	Nombramiento interino de la Directora del Departamento de Normativa y Autorizaciones, por parte del CONASSIF en sesión 1019-2012 del 18 de diciembre del 2012.

**Superintendencia General de Seguros**
**Cuadro No. 9**  
**REMUNERACIONES**  
**Montos en colones**

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1,308,121,765.18</b>	<b>1,228,620,777.86</b>	<b>93.9%</b>
	<b>Planilla y cargas sociales</b>	<b>1,301,621,765.17</b>	<b>1,222,985,415.39</b>	<b>94.0%</b>
0 01	Remuneraciones Básicas	749,211,390.00	709,522,340.20	94.7%
0 03 01	Retribución por años servidos	98,706,436.24	95,338,186.35	96.6%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	47,535,545.20	47,434,771.55	99.8%
0 03 03	Decimotercer mes	77,718,788.69	73,607,933.00	94.7%
0 03 04	Salario escolar	20,217,656.00	15,814,226.96	78.2%
0 03 99	Otros incentivos salariales	14,454,810.20	13,497,252.55	93.4%
<b>0 04</b>	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social</b>	<b>156,214,827.82</b>	<b>147,951,974.82</b>	<b>94.7%</b>
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	86,267,890.00	81,704,804.56	94.7%
0 04 02	Contribución al IMAS	4,663,129.19	4,416,485.63	94.7%
0 04 03	Contribución al INA	13,989,387.56	13,249,436.72	94.7%
0 04 04	Contribución a FODESAF	46,631,291.88	44,164,762.28	94.7%
0 04 05	Contribución al BPDC	4,663,129.19	4,416,485.63	94.7%
<b>0 05</b>	<b>Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos</b>	<b>137,562,311.02</b>	<b>119,818,729.96</b>	<b>87.1%</b>
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	45,885,191.21	43,458,117.14	94.7%
0 05 02	Aporte al ROPC	13,989,387.56	13,249,436.72	94.7%
0 05 03	Aporte al FCL	27,978,775.10	26,498,863.82	94.7%
0 05 05	Contribución patronal a otros fondos	49,708,957.15	36,612,312.28	73.7%
	<b>Otros servicios personales</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>5,635,362.47</b>	<b>86.7%</b>
0 02	Remuneraciones eventuales	2,500,000.00	1,688,441.80	67.5%
0 99	Otros servicios personales	4,000,000.00	3,946,920.67	98.7%

**Planilla y cargas sociales<sup>1</sup>:**

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **94%**, correspondiente a **¢1,222,99 millones** según se demuestra en el Balance.

**Otros servicios personales<sup>2</sup>:**

El rubro de servicios especiales al 31 de diciembre presentó una ejecución real de **86,7%**, correspondiente a **¢5,64 millones**. Estas Incluyen los rubros de "Tiempo extraordinario" con una

<sup>1</sup> El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

<sup>2</sup> El rubro de "Otros servicios personales", está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

## **Superintendencia General de Seguros**

ejecución del 67,5% y “Otras remuneraciones” que corresponde al pago de ayuda a practicantes de colegio y universidades ( 4 estudiantes de la Universidad de Costa Rica en las áreas de Ciencias Económicas y Derecho y una del colegio Para universitario American Business Academy), con un 98.7% de ejecución del monto presupuestado.

### **Cuenta 01- SERVICIOS**

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución real de **90,1%**, en términos absolutos significa un monto de **¢ 1.332,56 millones**.

En la partida “Alquiler de edificios, locales y terrenos” (1.01.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa la SUGESE en el piso 7 y 8 del Edificio TORRE DEL ESTE. Este renglón presupuestario refleja una ejecución del 96,10%.

Con respecto al subgrupo denominado “Servicios básicos (1.02)”, se incluyen los servicios de agua y alcantarillado (con un 75,50% de ejecución), energía eléctrica (con un 81,70% de ejecución) y servicio de telecomunicaciones (con un 54,5% de ejecución).

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros (1.03)”, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, publicidad en radio y televisión, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio, se realizaron publicaciones por un costo de ¢ 22,4 millones de los cuales ¢7,73 millones corresponden a la publicación sobre ofertas de trabajo, resoluciones de procedimientos administrativos realizados por la Superintendencia General de Seguros, campaña de ahorro por parte de las Superintendencias del sector financiero y la divulgación del presupuesto para el año 2012, ¢12,50 millones pertenecen a la publicación de la revista de seguros y ¢2,17 millones atañen al servicio de publicidad en la Guía Telefónica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Además de lo mencionado anteriormente en dicho subgrupo se ejecutó ¢55,88 millones con los cuales se realizó una campaña televisiva acerca del funcionamiento del mercado de seguros y de la forma en que pueden adquirir los productos de seguros que se comercializan en el país, así mismo se llevó a cabo una campaña de redes sociales (tipo Facebook Ads y Google Ads) para promover los perfiles de redes sociales que tiene la Sugese, de igual forma se realizó la contratación de salas de cine para que proyectaran la campaña informativa audiovisual de la Sugese.

La subcuenta 1.03.03, se utiliza para la impresión de diferentes materiales, como por ejemplo; vales para uso de taxi, la memoria institucional, tarjetas de presentación para el sr. Superintendente de Seguros, material para el seminario de capacitación regional IAIS-ASSAL e impresión de Brochures Brigada Sugese, entre otros, el porcentaje de ejecución es de un 56,5%.

**Superintendencia General de Seguros**

**Cuadro No. 10**  
**SERVICIOS**  
**Montos en colones**

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1,479,717,867.73</b>	<b>1,332,555,587.22</b>	<b>90.1%</b>
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	93,063,168.00	89,447,399.17	96.1%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	1,947,440.00	1,470,939.05	75.5%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	10,200,000.00	8,335,365.00	81.7%
1 02 03	Servicio de correo	121,000.00	1,080.00	0.9%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3,614,880.00	1,968,917.19	54.5%
1 02 99	Otros servicios básicos	160,000.00	100,000.00	62.5%
1 03 01	Información	79,173,081.00	78,280,832.45	98.9%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	1,460,000.00	824,379.63	56.5%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	18,706,378.18	17,047,010.44	91.1%
1 04 03	Servicios de ingeniería	1,848,000.00	1,200,665.00	65.0%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas	865,661,231.00	858,037,090.71	99.1%
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	792,000.00	503,150.00	63.5%
1 04 06	Servicios generales	10,400,000.00	9,455,771.60	90.9%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,488,000.00	2,862,957.52	63.8%
1 05 01	Transporte dentro del país	88,000.00	23,070.00	26.2%
1 05 02	Viáticos dentro del país	4,000,000.00	107,309.31	2.7%
1 05 03	Transporte en el exterior	8,870,400.00	4,526,693.16	51.0%
1 05 04	Viáticos en el exterior	13,752,816.00	5,971,544.61	43.4%
1 06	Seguros, reaseguros y otros	7,095,859.55	5,216,048.40	73.5%
1 07 01	Actividades de capacitación	53,003,502.00	36,742,325.65	69.3%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	9,720,000.00	1,967,997.33	20.2%
1 08 01	Mantenimiento de edificios	3,216,000.00	2,702,425.00	84.0%
1 08 04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	100,000.00	0.00	0.0%
1 08 05	Mantenimiento equipo transporte	8,000,000.00	483,199.12	6.0%
1 08 06	Mantenimiento equipo comunicación	300,000.00	30,000.00	10.0%
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	1,000,000.00	219,500.00	22.0%
1 08 08	Mantenimiento de equipo cómputo	278,236,112.00	204,632,146.88	73.5%
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	300,000.00	210,000.00	70.0%
1 99 99	Servicios diversos	400,000.00	187,770.00	46.9%

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a BLOOMBERG, MASTER LEX, DATUM. Al finalizar el año en estudio, esta subcuenta presenta una ejecución real del gasto de un **91,1%**.

## Superintendencia General de Seguros

La sub cuenta denominada “Servicios en Ciencias Económicas” (1.04.04)”, muestra un 99.1% de ejecución más compromiso, se incluye el detalle de consultorías que la SUGESE estimó contratar durante el año 2012, el cual se presenta a continuación:

**Cuadro N°11**  
**Detalle de Consultorías**  
**Monto en colones**

Tema	Inversión aproximada	Cancelado	% Ejecución real más compromiso
Supervisión basada en riesgo	60,560,000.00	60,512,375.71	99.9%
Revisión sobre pares	3,200,000.00	3,010,035.00	94.1%
Cliente misterioso	6,560,000.00	5,760,000.00	87.8%
Certificación ISO 9000	2,798,400.00	2,113,944.00	75.5%
Pruebas de competencia (20)	3,000,000.00	1,012,380.00	33.7%
Mercado Social	10,700,000.00	9,900,000.00	92.5%
Encuesta	4,920,000.00	4,299,470.00	87.4%
Asesoría elaboración de libro	9,000,000.00	7,801,460.00	86.7%
Gastos Administrativos	764,922,831.00	763,627,431.00	99.8%

En la subcuenta 1.04.06, a la fecha de este informe, esta cuenta presupuestaria presenta una ejecución del **90,9%**, principalmente para la atención de la limpieza de las oficinas de todo el año.

En el subgrupo denominado “Gastos de Viaje y de transporte (1.05)”, se incluye el gasto por transporte y viáticos dentro y fuera del país. A la fecha, el porcentaje de ejecución, es del 39.79% que corresponde a un total de ₡ 10,63 millones. La ejecución en las cuentas de viáticos y transporte al exterior, se debe a la compra de los pasajes aéreos para once funcionarios, de los cuales cuatro de ellos asistieron a una pasantía en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, relacionada con el desarrollo de un marco normativo para la supervisión basada en riesgos y funcionamiento del área de Disciplina de Mercados, dos funcionarios asistieron a la Asamblea Anual de ASSAL y XIII Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL, Guayaquil, Ecuador, dos funcionarios asistieron a la 9th IAIS Annual Conference, Washington, DC, y tres funcionarios asistieron al Seminario Regional sobre Administración de Riesgo y Capital. Impartido por el Instituto de Estabilidad Financiera (FSI) del Banco de Pagos Internacionales (BIS), con sus respectivos viáticos.

La cuenta de “Seguros, reaseguros y otras obligaciones (1.06)”, se incluye el pago de la renovación de los seguros de la flotilla vehicular para todo el año 2012, riesgos profesionales, la póliza del equipo electrónico, además se hizo el pago anual de la póliza de incendio riesgo nombrado, la póliza de seguro viajero y la póliza de dinero en tránsito, con una ejecución del 73.5%.

### Superintendencia General de Seguros

La cuenta "Actividades de Capacitación" (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2012, así como también otras actividades de capacitación no previstas. Al finalizar el año se realizaron 19 cursos de capacitación de diferentes temas para 28 funcionarios, dos inscripciones a la XXIII Asamblea Anual de ASSAL y XIII Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS - ASSAL y dos cursos de capacitación brindados a todo el personal. El porcentaje de ejecución total de esta cuenta es de **61,72%**.

Seguidamente se presenta un cuadro con las principales capacitaciones realizadas.

**Cuadro N°12**  
**Capacitación Interna dentro del País**  
**Monto en colones**

Nombre del Curso	Cantidad de Funcionarios	Departamento	Monto
Economía de Costa Rica	1	Despacho	1,420,000.00
Programa de Seminarios sobre las Perspectivas Economicas de los Países Centroamericanos 2012	1	Despacho	980,000.00
Inscripción en la XXIII Asamblea Anual de ASSAL y XIII Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS - ASSAL.	2	Despacho	507,946.70
Seminario "Fundations for global financial strength" organizado por la NAIC (National Association of Insurance Commissioners) .	1	Despacho	1,100,484.00
	1	División Asesoría Jurídica	
Seminario Gestión de Procesos y Determinación de Estándares e Indicadores	1	Despacho	302,070.00
	1	División Asesoría Jurídica	
Curso General de Contratación Administrativa	1	Comunicación y Servicios	140,000.00
Redacción de documentos con énfasis en informes	1	Comunicación y Servicios	540,000.00
	7	División Supervisión	
	2	División Asesoría Jurídica	
	2	División Normativa Y Autorizaciones	

**Superintendencia General de Seguros**

Nombre del Curso	Cantidad de Funcionarios	Departamento	Monto
Técnico en Contratación Administrativa para la Gestión Pública	1	Comunicación y Servicios	980,000.00
Fundamentación técnica de la Librería de mejores prácticas de Tecnologías de Información (ITIL)	2	División Supervisión	695,250.00
Fundamentos de CobiT	1	División Supervisión	229,207.50
Análisis y Evaluación de Riesgos	1	División Supervisión	202,696.00
7mo Congreso Internacional sobre Prevención del Lavado de Activos y financiamiento al Terrorismo, 2012"	1	División Supervisión	252,910.00
	1	División Asesoría Jurídica	252,910.00
"Repercusiones del Foreign account tax Compliance Act (FATCA) para entidades financieras"	1	División Supervisión	101,480.00
	1	División Asesoría Jurídica	101,480.00
"Definición y Planificación de proyectos"	1	División Normativa Y Autorizaciones	243,413.75
Seminario de Economía Centroamericana, impartido por CEFSA Centroamericana S.A.	1	División Normativa Y Autorizaciones	390,000.00
Inteligencia Emocional para los funcionarios de la Sugese	41	Todos	2,227,771.08
Charla motivacional para personal de la Sugese.	41	Todos	350,000.00
Técnico en Auditoría de Tecnologías de Información	2	División Supervisión	1,338,724.80
Curso on line "Datos interactivos XBRL para Supervisión Financiera" Edición 6, impartido por la Fundación CEDDET.	2	División Supervisión	1,214,450.00
Tercera conferencia: Basilea III y la Regulación Macro Prudencial	1	División Supervisión	226,467.00
	1	División Asesoría Jurídica	
	1	División Normativa Y Aut.	
Curso de Definición y Planificación de Proyectos, a realizarse en las instalaciones del Grupo Sinergia.	1	División Normativa Y Autorizaciones	239,989.00
Seminario ASSAL- IAIS	10	División Supervisión	6,020,065.00
	5	División Normativa Y Autorizaciones	
	3	División Asesoría Jurídica	
<b>TOTAL</b>			<b>20,057,314.84</b>

Nota: La cuenta se complementa con el pago de alimentación y contratación de instructores €16,652.572,36.

### **Superintendencia General de Seguros**

En el subgrupo de "Mantenimiento y reparación (1.08)", se incluyen el mantenimiento del edificio, mantenimiento para equipo diverso, mantenimiento a los vehículos de la institución, al equipo de comunicación y al mobiliario de la oficina. Esta cuenta presentó un nivel de ejecución del **71,54%**, que representa ¢208,28 millones ejecutados, de los cuales ¢2,7 millones corresponden al mantenimiento de edificio, ¢0,48 millones para el mantenimiento del equipo de transporte, ¢0,03 millones para mantenimiento de equipo de comunicación, ¢0,22 Mantenimiento Equipo de oficina, ¢0,21 millones correspondientes al mantenimiento de otros equipos y los restantes ¢204,64 millones pertenecen al mantenimiento de equipo de cómputo, principalmente por el Mantenimiento de Sistemas de información para la Superintendencia General de Seguros.

Seguidamente se presenta un mayor detalle de estas sub partidas.

- a) Mantenimiento de Edificio (1 08 01) porcentaje de ejecución 84%, se contrató el servicio de pintura para las oficinas del piso 8 del edificio Torre del Este, la instalación de espejos para los baños del piso 7 e Instalación de papel tipo samblasting en cuatro vidrios de las puertas principales.
- b) Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (1 08 05), el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 6% correspondiente a mantenimiento menores de los tres vehículos asignados a la SUGESE, como por ejemplo el lavado, arreglo de llantas, y cambio de aceite para los vehículos Nissan Pathfinder y Toyota Corolla.
- c) Mantenimiento de equipo de comunicación (1 08 06) porcentaje de ejecución 10%, producto del servicio de reparación y mantenimiento del proyector marca Epson, activo 43994.
- d) Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina (1 08 07), el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 22% correspondiente a la reparación de un horno microondas, sillas de oficina y mantenimiento de la fotocopiadora Kyocera ubicada en el 8vo piso.
- e) Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas (1 08 08), el porcentaje de ejecución alcanzado fue del 73,5% debido a la contratación de la empresa Crux Consultores, S.A para el soporte de los siguientes proyectos:

**SUGESE en Línea:**

- El proyecto se desarrolló en 2012 conforme la planificación realizada.
- El proyecto contemplaba la plataforma web que expondrá a futuro los servicios que la SUGESE ofrecerá a los participantes del mercado de seguros y ciudadanos en general.
- El software se encuentra listo, a la espera de la finalización del desarrollo del primer servicio web que será expuesto en este portal, que forma parte del proyecto de Trámites de Seguros.

## Superintendencia General de Seguros

### Sistema de Supervisión de Seguros:

- El proyecto se ha desarrollado conforme la planificación realizada, sin embargo se vio afectado levemente en 2012 por cambio de personal de *outsourcing* debido a razones internas de la empresa.
- Para febrero del 2013 se espera liberar en producción, la primera fase completa del proyecto, la cual expone toda una infraestructura para el envío, recepción y análisis de nueve modelos de información, actualmente se hacen pruebas con las aseguradoras.

### Servicios de Seguros:

- El proyecto cuenta con dos grandes desarrollos: la automatización de los procesos y la exposición en SUGESE en Línea de funcionalidades de algunos de los procesos en los cuales usuarios externos a la Superintendencia tienen participación.

### Registro Único de Beneficiarios:

- El proyecto Registro Único de Beneficiarios dio inicio hasta el 21 de setiembre, dado que la persona técnica que se encargaría de este proyecto tuvo retrasos en su contratación, por lo que se ejecutó el presupuesto solo de tres meses.
  - Se ha completado un 50% del proyecto de software, se espera que para inicios del segundo trimestre del 2013 esté listo. Se cuenta con un estándar electrónico para las aseguradoras, se está avanzando en el tema de normativa y la definición de tarifas del servicio.
- f) Mantenimiento y reparación de otros equipos (1 08 99), la ejecución de esta cuenta corresponde al mantenimiento de la maquina purificadora de agua, ubicada en el área de atención al público del piso 7 y el servicio de revisión de la grabadora periodística.

Por último, en la cuenta "Servicios diversos (1.99)", están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad, como por ejemplo el pago de los derechos de circulación de los vehículos de la Superintendencia, pago de Revisión Técnica, renovación de los Dominios de SUGESE. Sugese.cr y Sugese.fi.cr entre otros. El nivel de ejecución de dicha cuenta fue de un **46.9%**.

## Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **77,8%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢10,23 millones**, los cuales incluyen los gastos erogados en la compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

### Superintendencia General de Seguros

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso de un año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina, los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

**Cuadro No. 13**  
**Materiales y Suministros**  
**Montos en colones**

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>13,146,102.00</b>	<b>10,233,238.47</b>	<b>77.8%</b>
2 01 01	Combustibles y lubricantes	1,500,000.00	940,480.00	62.7%
2 01 02	Productos farmacéuticos	300,000.00	79,254.99	26.4%
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,935,178.00	1,860,201.30	96.1%
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	1,496,480.00	967,748.92	64.7%
2 03	Materiales y productos de construcción	410,000.00	185,519.59	45.2%
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	500,000.00	371,101.22	74.2%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	720,000.00	547,186.05	76.0%
2 99 02	Útiles y materiales medicos	500,000.00	154,550.03	30.9%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	3,363,804.00	3,353,476.98	99.7%
2 99 04	Textiles y vestuario	700,000.00	634,436.40	90.6%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1,160,640.00	796,566.84	68.6%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	260,000.00	143,676.04	55.3%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	199,040.11	66.3%

La cuenta de "Productos químicos y conexos (2.01)", incluye el pago del combustible para la flotilla vehicular de la Institución, además de la compra de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado de la Superintendencia.

La cuenta "Alimentos y bebidas" (2.02), incorpora la compra de azúcar, café, galletas y refrescos para la atención de reuniones, con un 64,7% de ejecución.

La cuenta "Materiales y productos de construcción" (2.03), se adquirió un adaptador para una computadora portátil, balastros para uso en la Sugese, entre otros, presentando una ejecución del 45,2%.

La cuenta "Herramientas, repuestos y accesorios" (2.04), incluyen la adquisición de repuestos para vehículos y herramientas con un 74,2% de ejecución, dicha ejecución corresponde a la compra de dos cintas para el reloj marcador ubicados en recepción, adquisición de bombillos para el oftalmoscopio del consultorio médico y la compra de batería para el vehículo Toyota Corolla y el Nissan Pathfinder.

### **Superintendencia General de Seguros**

Por su parte la cuenta “Útiles, materiales y suministros diversos (2.99)”, que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de un **83,22%** dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros ingresados a la institución, como son:

- a) Suministros de oficina.
- b) Confección de Porta gafetes para nuevos funcionarios de la Sugese.
- c) Confección de sello con el Logo de la Sugese.
- d) 4 cajas de bisturíes para el consultorio médico de la Sugese.
- e) Útiles y medicamentos de brigada.
- f) Un glucómetro para equipar la brigada de la Sugese.
- g) Suscripciones a diferentes revistas y periódicos a nivel nacional.
- h) Suministros de limpieza.
- i) Productos de papel, como por ejemplo la adquisición de servilletas, toallas interfoliadas, papel tamaño carta.
- j) Confección de uniformes para los choferes.
- k) Suministros para el consultorio médico (paños y fundas)
- l) Set de 4 paños para el consultorio médico ubicado en el piso 11 del Edificio Equus.
- m) Manteles para uso en conferencias y reuniones oficiales de la Superintendencia.
- n) Servilleteros para uso en reuniones oficiales de la Superintendencia.
- o) Compra de basureros plásticos para nuevos funcionarios.
- p) Compra de suministros para el consultorio médico.
- q) Banner para el seminario de ASSAL
- r) 2 coffee maker para la atención de reuniones oficiales.

### **Cuenta 05 BIENES DURADEROS**

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2012, la SUGESE destinó un monto global de **¢9,73 millones** para la compra de equipo de comunicación, maquinaria y equipo, tales como mobiliario de oficina y programas de cómputo.

**Cuadro No. 14**  
**Bienes Duraderos**  
**Montos en colones**

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>9,735,015.45</b>	<b>5,691,017.18</b>	<b>58.5%</b>
5 01 03	Equipo de comunicación	3,072,800.00	1,521,846.73	49.5%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3,748,950.45	3,748,950.45	100.0%
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	2,112,000.00	0.00	0.0%
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	360,000.00	88,000.00	24.4%
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	441,265.00	332,220.00	75.3%

Al 31 de diciembre del 2012, este grupo presupuestario de inversiones presentó un nivel de ejecución del **58,5%**, representando un monto de **¢5,69 millones** en términos absolutos.

En la subcuenta 5 01 03 "Equipo de Comunicación", se ejecutó un **49,53%** del monto presupuestado, correspondientes a la adquisición de dos pantallas de proyección para la sala de capacitaciones del piso 7 en la Sugese, y una cámara de video. Entre los bienes que estaban en proceso de contratación al término del periodo evaluado se tenía dos grabadores digitales

En relación a la subpartidad 5 01 04 "Equipo y mobiliario de oficina" presenta una ejecución del **100%** del monto presupuestado, en donde se adquirió dos juegos de sala para las oficinas del superintendente e intendente y 15 sillas ergonómicas para iniciar el plan de cambio de sustitución de silla para los funcionarios de la SUGESE.

En la subcuenta 5 01 05 "Equipo y programas de cómputo", a la fecha de este informe no se había ejecutado los recursos presupuestados, estando pendiente de adquirir seis Licencias Soft. Acrobat Writer que por recomendación del departamento de Tecnologías del Banco Central de Costa Rica no es necesario adquirirlas en este año y un Sistema de monitoreo vehicular (GPS), en donde este último se contrató mediante la cuenta presupuestaria de servicios de telecomunicaciones.

En relación a la subpartidad 5 01 07 "Equipo y mobiliario educacional, recreativo y educativo" se adquirió dos libros para la División de Asesoría Jurídica denominados "Memento contratos mercantiles y Manual de derecho de seguros y fondo de pensiones".

**Superintendencia General de Seguros**

En la subcuenta 5 01 99 Maquinaria y equipo diverso, se alcanzo un nivel de ejecución presupuestaria del **75,3%** adquiriendo tres extintores CO2, para equipar las oficinas de la SUGESE.

**Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del año 2012 la ejecución fue del **40.2%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 27,5 millones**.

**Cuadro No. 15**  
**Transferencias Corrientes**  
**Montos en colones**

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>68,420,080.00</b>	<b>27,496,575.18</b>	<b>40.2%</b>
6 02	Transferencias corrientes a personas	19,444,080.00	16,204,335.95	83.3%
6 03	Prestaciones	20,000,000.00	2,407,750.83	12.0%
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	20,000,000.00	0.00	0.0%
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	8,976,000.00	8,884,488.40	99.0%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Bachillerato y Maestría que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

**Cuadro No. 16**  
**Programa Capacitación Estudios**

<b>Programa de Ayuda Para Estudios</b>	
<b>CURSO O SEMINARIO</b>	<b># DE FUNCIONARIOS</b>
Maestría con énfasis en Banca y Mercado de Capitales, UCR	3
Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, UCR	1
Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad Latina.	1
Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Magister	1
Estudios de Inglés en Berlitz Centro de Idiomas	10
<b>TOTAL PROGRAMA CAPACITACION ESTUDIOS</b>	<b>16</b>

Otro rubro a destacar son los Pagos a los funcionarios (prestaciones) incluidos en la subcuenta 6 03 por concepto de prestaciones legales pagadas al ex funcionario Luis Fernando Campos, en donde se le liquidó aguinaldo y vacaciones y las incapacidades retribuidas a los funcionarios Rolando Zúñiga Gonzalez y Olga Zúñiga Bolaños.

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00 y la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros., por un monto de CHF14.200,00 Francos Suizos. (subcuenta 6.07).

## Superintendencia General de Seguros

### D. RESUMEN

Al 31 de diciembre del 2012, la ejecución real del presupuesto fue de **90,46%**, lo cual representa un gasto de **¢ 2.604,60** millones en términos absolutos. (Gráfico N° 2)

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

### E. CONCLUSIÓN

Al 31 de diciembre del 2012, la ejecución real del presupuesto fue de **90.46%**, lo cual representa un gasto real de **¢2,604,60** millones en términos absolutos. En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

Se adjunta a continuación los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

### F. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

#### Cuadros

- Cuadro # 17: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 18: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 19: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 20: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro # 21: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

#### Gráficos

- Gráfico # 1: Presupuesto de la SUGESE por partidas.
- Gráfico # 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre.
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

#### Otros

- Plan Estratégico Institucional 2009-2012
- Balance del Sistema Integrado Proveeduría Presupuesto de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2012.

# Cuadros

INFORME  
TRIMESTRAL-4-2012.

CUADRO No. 17  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE CUENTA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	S (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0 00	REMUNERACIONES	1.308.121.765,17	0,00	1.308.121.765,17	1.228.620.777,86	0,00	1.228.620.777,86	79.500.987,31	93,92	93,92
1 00	SERVICIOS	1.477.990.008,18	1.727.859,55	1.479.717.867,73	1.332.555.587,22	0,00	1.332.555.587,22	147.162.280,51	90,05	90,05
2 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.146.102,00	0,00	13.146.102,00	10.233.238,47	0,00	10.233.238,47	2.912.863,53	77,84	77,84
5 00	BIENES DURADEROS	11.462.875,00	(1.727.859,55)	9.735.015,45	5.691.017,18	0,00	5.691.017,18	4.043.998,27	58,46	58,46
6 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.420.080,00	0,00	68.420.080,00	27.496.575,18	0,00	27.496.575,18	40.923.504,82	40,19	40,19
	<b>TOTAL PROGRAMA 13</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>0,00</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>0,00</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>274.543.634,44</b>	<b>90,46</b>	<b>90,46</b>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUADRO No. 18  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO						DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR/TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
<b>0,00 REMUNERACIONES</b>	<b>1.308.121.765,17</b>	<b>0,00</b>	<b>1.308.121.765,17</b>	<b>1.228.620.777,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.228.620.777,86</b>	<b>79.500.987,31</b>	<b>93,92</b>	<b>93,92</b>
0 01 Remuneraciones Básicas	755.502.740,00	(6.291.350,00)	749.211.390,00	709.522.340,20	0,00	709.522.340,20	39.689.049,80	94,70	94,70
0 02 Remuneraciones eventuales	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	1.688.441,80	0,00	1.688.441,80	811.558,20	67,54	67,54
0 03 Incentivos salariales	252.341.886,33	6.291.350,00	258.633.236,33	245.692.370,41	0,00	245.692.370,41	12.940.865,92	95,00	95,00
0 03 01 Retribución por años servidos	93.406.436,24	5.300.000,00	98.706.436,24	95.338.186,35	0,00	95.338.186,35	3.368.249,89	96,59	96,59
0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la	47.535.545,20	0,00	47.535.545,20	47.434.771,55	0,00	47.434.771,55	100.773,65	99,79	99,79
0 03 03 Decimotercer mes	77.718.788,69	0,00	77.718.788,69	73.607.933,00	0,00	73.607.933,00	4.110.855,69	94,71	94,71
0 03 04 Salario escolar	19.426.306,00	791.350,00	20.217.656,00	15.814.226,96	0,00	15.814.226,96	4.403.429,04	78,22	78,22
0 03 99 Otros incentivos salariales	14.254.810,20	200.000,00	14.454.810,20	13.497.252,55	0,00	13.497.252,55	957.557,65	93,38	93,38
0 04 Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	156.214.827,82	0,00	156.214.827,82	147.951.974,82	0,00	147.951.974,82	8.262.853,00	94,71	94,71
0 04 01 Contribución al Seguro de Salud	86.267.890,00	0,00	86.267.890,00	81.704.804,56	0,00	81.704.804,56	4.563.085,44	94,71	94,71
0 04 02 Contribución al IMAS	4.663.129,19	0,00	4.663.129,19	4.416.485,63	0,00	4.416.485,63	246.643,56	94,71	94,71
0 04 03 Contribución al INA	13.989.387,56	0,00	13.989.387,56	13.249.436,72	0,00	13.249.436,72	739.950,84	94,71	94,71
0 04 04 Contribución a FODESAF	46.631.291,88	0,00	46.631.291,88	44.164.762,28	0,00	44.164.762,28	2.466.529,60	94,71	94,71
0 04 05 Contribución al BPDC	4.663.129,19	0,00	4.663.129,19	4.416.485,63	0,00	4.416.485,63	246.643,56	94,71	94,71
0 05 Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	137.562.311,02	0,00	137.562.311,02	119.818.729,96	0,00	119.818.729,96	17.743.581,06	87,10	87,10
0 05 01 Contribución al Seguro de Salud	45.885.191,21	0,00	45.885.191,21	43.458.117,14	0,00	43.458.117,14	2.427.074,07	94,71	94,71
0 05 02 Aporte al ROPC	13.989.387,56	0,00	13.989.387,56	13.249.436,72	0,00	13.249.436,72	739.950,84	94,71	94,71
0 05 03 Aporte al FCL	27.978.775,10	0,00	27.978.775,10	26.498.863,82	0,00	26.498.863,82	1.479.911,28	94,71	94,71
0 05 05 Contribución patronal a otros fondos	49.708.957,15	0,00	49.708.957,15	36.612.312,28	0,00	36.612.312,28	13.096.644,87	0,00	0,00
0 99 Otros servicios personales	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3.946.920,67	0,00	3.946.920,67	53.079,33	98,67	98,67

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.146.102,00	0,00	13.146.102,00	10.233.238,47	0,00	10.233.238,47	2.912.863,53	77,84	77,84
2 01	Combustibles, grasas y lubricantes	3.735.178,00	0,00	3.735.178,00	2.879.936,29	0,00	2.879.936,29	855.241,71	77,10	77,10
2 01 01	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	940.480,00	0,00	940.480,00	559.520,00	62,70	62,70
2 01 02	Productos farmacéuticos	300.000,00	0,00	300.000,00	79.254,99	0,00	79.254,99	220.745,01	26,42	26,42
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.935.178,00	0,00	1.935.178,00	1.860.201,30	0,00	1.860.201,30	74.976,70	96,13	96,13
2 02	Alimentos y productos agropecuario	1.496.480,00	0,00	1.496.480,00	967.748,92	0,00	967.748,92	528.731,08	64,67	64,67
2 03	Materiales y productos de construcc	410.000,00	0,00	410.000,00	185.519,59	0,00	185.519,59	224.480,41	45,25	45,25
2 04	Herramientas, repuestos y accesorio	500.000,00	0,00	500.000,00	371.101,22	0,00	371.101,22	128.898,78	74,22	74,22
2 99	útiles, materiaes y suministros	7.004.444,00	0,00	7.004.444,00	5.828.932,45	0,00	5.828.932,45	1.175.511,55	83,22	83,22
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cóm	720.000,00	0,00	720.000,00	547.186,05	0,00	547.186,05	172.813,95	76,00	76,00
2 99 02	Útiles y materiales médicos	500.000,00	0,00	500.000,00	154.550,03	0,00	154.550,03	345.449,97	30,91	30,91
2 99 03	Productos de papel, cartón e impres	3.363.804,00	0,00	3.363.804,00	3.353.476,98	0,00	3.353.476,98	10.327,02	99,69	99,69
2 99 04	Textiles y vestuario	700.000,00	0,00	700.000,00	634.436,40	0,00	634.436,40	65.563,60	90,63	90,63
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1.160.640,00	0,00	1.160.640,00	796.566,84	0,00	796.566,84	364.073,16	68,63	68,63
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y come	260.000,00	0,00	260.000,00	143.676,04	0,00	143.676,04	116.323,96	55,26	55,26
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministro	300.000,00	0,00	300.000,00	199.040,11	0,00	199.040,11	100.959,89	66,35	66,35
5	BIENES DURADEROS	11.462.875,00	(1.727.859,55)	9.735.015,45	5.691.017,18	0,00	5.691.017,18	4.043.998,27	58,46	58,46
5 01 03	Equipo de comunicación	2.016.800,00	1.056.000,00	3.072.800,00	1.521.846,73	0,00	1.521.846,73	1.550.953,27	49,53	49,53
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	5.200.000,00	(1.451.049,55)	3.748.950,45	3.748.950,45	0,00	3.748.950,45	0,00	100,00	100,00
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	3.444.810,00	(1.332.810,00)	2.112.000,00	0,00	0,00	0,00	2.112.000,00	0,00	0,00
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional	360.000,00	0,00	360.000,00	88.000,00	0,00	88.000,00	272.000,00	24,44	24,44
5 01 99	Maquinaria, equipo y mobiliario	441.265,00	0,00	441.265,00	332.220,00	0,00	332.220,00	109.045,00	75,29	75,29
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.420.080,00	0,00	68.420.080,00	27.496.575,18	0,00	27.496.575,18	40.923.504,82	40,19	40,19
6 02	Transferencias corrientes a persona	19.444.080,00	0,00	19.444.080,00	16.204.335,95	0,00	16.204.335,95	3.239.744,05	83,34	83,34
6 03	Prestaciones	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	2.407.750,83	0,00	2.407.750,83	17.592.249,17	12,04	12,04
6 06	Otras transferencias	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
6 07	Transferencias corrientes al sector e	8.976.000,00	0,00	8.976.000,00	8.884.488,40	0,00	8.884.488,40	91.511,60	98,98	98,98
	<b>TOTAL PROGRAMA 13</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>0,00</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>0,00</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>274.543.634,44</b>	<b>90,46</b>	<b>90,46</b>

1 00	SERVICIOS	1.477.990.008,18	1.727.859,55	1.479.717.867,73	1.332.555.587,22	0,00	1.332.555.587,22	147.162.280,51	90,05	90,05
1 01	Alquileres	93.063.168,00	0,00	93.063.168,00	89.447.399,17	0,00	89.447.399,17	3.615.768,83	96,11	96,11
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	93.063.168,00	0,00	93.063.168,00	89.447.399,17	0,00	89.447.399,17	3.615.768,83	96,11	96,11
1 02	Servicios básicos	15.693.320,00	350.000,00	16.043.320,00	11.876.301,24	0,00	11.876.301,24	4.167.018,76	74,03	74,03
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	1.597.440,00	350.000,00	1.947.440,00	1.470.939,05	0,00	1.470.939,05	476.500,95	75,53	75,53
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	10.200.000,00	0,00	10.200.000,00	8.335.365,00	0,00	8.335.365,00	1.864.635,00	81,72	81,72
1 02 03	Servicio de correo	121.000,00	0,00	121.000,00	1.080,00	0,00	1.080,00	119.920,00	0,89	0,89
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3.614.880,00	0,00	3.614.880,00	1.968.917,19	0,00	1.968.917,19	1.645.962,81	54,47	54,47
1 02 99	Otros servicios básicos	160.000,00	0,00	160.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	60.000,00	62,50	62,50
1 03	Servicios comerciales y financieros	99.339.459,18	0,00	99.339.459,18	96.152.222,52	0,00	96.152.222,52	3.187.236,66	96,79	96,79
1 03 01	Información	79.173.081,00	0,00	79.173.081,00	78.280.832,45	0,00	78.280.832,45	892.248,55	98,87	98,87
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	1.460.000,00	0,00	1.460.000,00	824.379,63	0,00	824.379,63	635.620,37	56,46	56,46
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica	18.706.378,18	0,00	18.706.378,18	17.047.010,44	0,00	17.047.010,44	1.659.367,74	91,13	91,13
1 04	Servicios de gestión y apoyo	910.381.231,00	(27.192.000,00)	883.189.231,00	872.059.634,83	0,00	872.059.634,83	11.129.596,17	98,74	98,74
1 04 03	Servicios de ingeniería	0,00	1.848.000,00	1.848.000,00	1.200.665,00	0,00	1.200.665,00	647.335,00	64,97	64,97
1 04 04	Servicios en ciencias económicas	899.981.231,00	(34.320.000,00)	865.661.231,00	858.037.090,71	0,00	858.037.090,71	7.624.140,29	99,12	99,12
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	792.000,00	792.000,00	503.150,00	0,00	503.150,00	288.850,00	63,53	63,53
1 04 06	Servicios generales	10.400.000,00	0,00	10.400.000,00	9.455.771,60	0,00	9.455.771,60	944.228,40	90,92	90,92
1 04 09	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	4.488.000,00	4.488.000,00	2.862.957,52	0,00	2.862.957,52	1.625.042,48	63,79	63,79
1 05	Gastos de viaje y de transporte	26.711.216,00	0,00	26.711.216,00	10.628.617,08	0,00	10.628.617,08	16.082.598,92	39,79	39,79
1 05 01	Transporte dentro del país	88.000,00	0,00	88.000,00	23.070,00	0,00	23.070,00	64.930,00	26,22	26,22
1 05 02	Viáticos dentro del país	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	107.309,31	0,00	107.309,31	3.892.690,69	2,68	2,68
1 05 03	Transporte en el exterior	8.870.400,00	0,00	8.870.400,00	4.526.693,16	0,00	4.526.693,16	4.343.706,84	51,03	51,03
1 05 04	Viáticos en el exterior	13.752.816,00	0,00	13.752.816,00	5.971.544,61	0,00	5.971.544,61	7.781.271,39	43,42	43,42
1 06	Seguros, reaseguros y otros	7.566.000,00	(470.140,45)	7.095.859,55	5.216.048,40	0,00	5.216.048,40	1.879.811,15	73,51	73,51
1 07	Capacitación y protocolo	68.003.502,00	(5.280.000,00)	62.723.502,00	38.710.322,98	0,00	38.710.322,98	24.013.179,02	61,72	61,72
1 07 01	Actividades de capacitación	53.003.502,00	0,00	53.003.502,00	36.742.325,65	0,00	36.742.325,65	16.261.176,35	69,32	69,32
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	15.000.000,00	(5.280.000,00)	9.720.000,00	1.967.997,33	0,00	1.967.997,33	7.752.002,67	20,25	20,25
1 08	Mantenimiento y reparación	256.832.112,00	34.320.000,00	291.152.112,00	208.277.271,00	0,00	208.277.271,00	82.874.841,00	71,54	71,54
1 08 01	Mantenimiento de edificios	3.216.000,00	0,00	3.216.000,00	2.702.425,00	0,00	2.702.425,00	513.575,00	84,03	84,03
1 08 04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
1 08 05	Mantenimiento equipo transporte	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	483.199,12	0,00	483.199,12	7.516.800,88	6,04	6,04
1 08 06	Mantenimiento equipo comunicación	300.000,00	0,00	300.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	270.000,00	10,00	10,00
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	219.500,00	0,00	219.500,00	780.500,00	21,95	21,95
1 08 08	Mantenimiento de equipo cómputo	243.916.112,00	34.320.000,00	278.236.112,00	204.632.146,88	0,00	204.632.146,88	73.603.965,12	73,55	73,55
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	300.000,00	0,00	300.000,00	210.000,00	0,00	210.000,00	90.000,00	70,00	70,00
1 99 99	Servicios diversos	400.000,00	0,00	400.000,00	187.770,00	0,00	187.770,00	212.230,00	46,94	46,94

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS  
GESTION ADMINISTRATIVA**



**CUADRO No. 19  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES			TOTAL MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACION EXTERNA	MODIFICACION INTERNA		
0 00	REMUNERACIONES	1.308.121.765,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1.308.121.765,17
1 00	SERVICIOS	1.477.990.008,18	0,00	0,00	1.727.859,55	1.727.859,55	1.479.717.867,73
2 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.146.102,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.146.102,00
5 00	BIENES DURADEROS	11.462.875,00	0,00	0,00	(1.727.859,55)	(1.727.859,55)	9.735.015,45
6 00	CORRIENTES	68.420.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.420.080,00
<b>TOTAL PROGRAMA 13</b>		<b>2.879.140.830,35</b> =====	<b>0,00</b> =====	<b>0,00</b> =====	<b>0,00</b> =====	<b>0,00</b> =====	<b>2.879.140.830,35</b> =====

**CUADRO No. 20**  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS**  
**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2012**  
*Cifras en unidades en colones*

<b>A Ingresos Corrientes</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>A Gastos de Administra</b>	<b>2.869.405.814,90</b>
1,00 Transferencias Corrientes	2.879.140.830,35	0,00 Remuneraciones	1.308.121.765,17
		1,00 Servicios	1.479.717.867,73
Públicas Financieras		2,00 Materiales y suministro	13.146.102,00
		6,00 Transferencias corrient	68.420.080,00
Aporte del Banco Central de Costa R (Según artículo 174, Ley 7732)	2.879.140.830,35	<b>B Servicio de la Deuda</b>	<b>0,00</b>
		<b>C Bienes Duraderos</b>	<b>9.735.015,45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.879.140.830,35</b>

0,00



**CUADRO No. 21**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**A NIVEL DE CUENTA INGRESOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

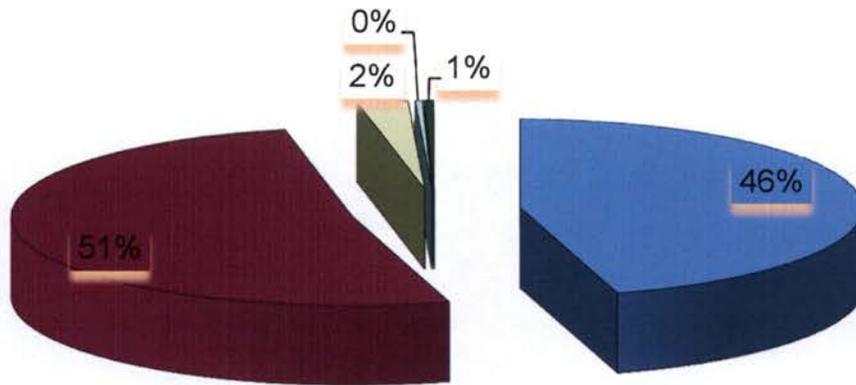
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.0.0	Ingresos Corrientes	2.879.140.830,35	0,00	2.879.140.830,35	2.604.597.195,91	0,00	2.604.597.195,91	274.543.634,42	90,46%	90,46%
1.4.0.0.00.0.0	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.6.00.0.0	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732									
	<b>TOTAL PROGRAMA 13</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>0,00</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>0,00</b>	<b>2.604.597.195,91</b>	<b>274.543.634,42</b>	<b>90,46%</b>	<b>90,46%</b>

# Gráficos

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	1.308.121.765,17	45,43
SERVICIOS	1.479.717.867,73	51,39
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.420.080,00	2,38
BIENES DURADEROS	9.735.015,45	0,34
MATERIALES Y SUMINISTROS	13.146.102,00	0,46
<b>TOTAL PROGRAMA 13</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>100,00</b>

**GRAFICO #1**  
**PRESUPUESTO DE LA SUGESE**  
**POR PARTIDAS**

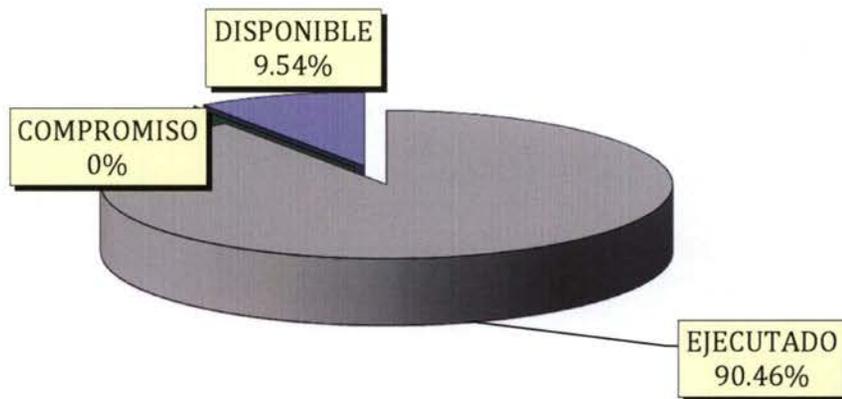
31/12/2012



- REMUNERACIONES
- SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- BIENES DURADEROS
- MATERIALES Y SUMINISTROS

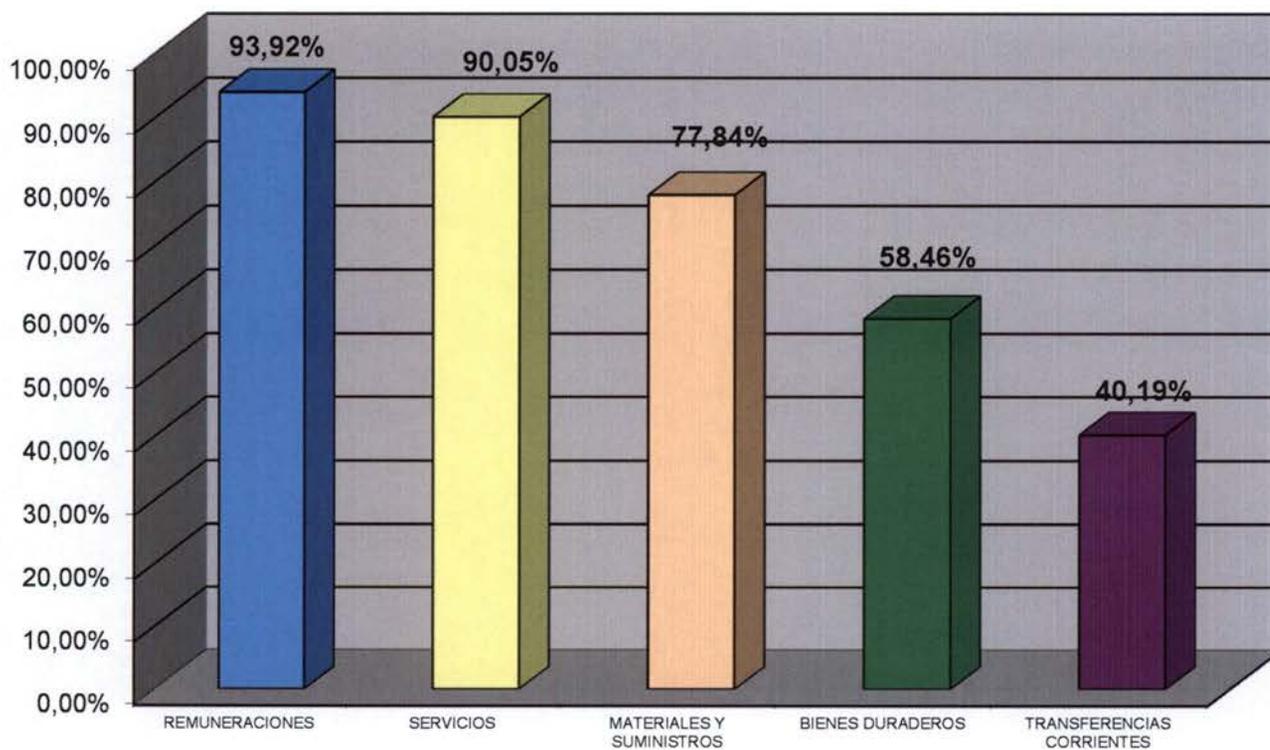
<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO	2.604.597.195,91	90,46
COMPROMISOS	0,00	0,00
DISPONIBLE	274.543.634,44	9,54
<b>TOTAL</b>	<b>2.879.140.830,35</b>	<b>100,00</b>

**GRAFICO # 2**  
**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL**  
**31/12/2012**



<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	93,92%
SERVICIOS	90,05%
MATERIALES Y SUMINISTROS	77,84%
BIENES DURADEROS	58,46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,19%

**GRAFICO # 3**  
**PORCENTAJE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA PRESUPUESTARIA, TOMADA EN**  
**FORMA INDEPENDIENTE**  
**AL 31-12-2012**



# Otros Anexos

# **BALANCE DE PRESUPUESTO AL 31-12-2012**

Balances al  
31-12-12.pdf

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema: Presupuesto

**BALANCE CONSOLIDADO PRESUPUESTO  
DE EGRESOS POR PROGRAMA**

Período 2012

**PROGRAMA: 10 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES**

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	11,880,000.00	9,626,223.32	81.03%	0.00	2,253,776.69
<b>TOTAL 6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>144,590,277.28</b>	<b>96,203,042.01</b>	<b>66.53%</b>	<b>0.00</b>	<b>48,387,235.28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES</b>	<b>5,320,685,102.98</b>	<b>4,588,422,155.70</b>	<b>86.24%</b>	<b>0.00</b>	<b>732,262,947.28</b>

**PROGRAMA: 13 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE**

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
0	REMUNERACIONES					
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	749,211,390.00	709,522,340.20	94.70%	0.00	39,689,049.80
0 02 01	Tiempo extraordinario	2,500,000.00	1,688,441.80	67.54%	0.00	811,558.20
0 03 01	Retribución por años servidos	98,706,436.24	95,338,186.35	96.59%	0.00	3,368,249.89
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	47,535,545.20	47,434,771.55	99.79%	0.00	100,773.65
0 03 03	Decimotercer mes	77,718,788.69	73,607,933.00	94.71%	0.00	4,110,855.69
0 03 04	Salario escolar	20,217,656.00	15,814,226.96	78.22%	0.00	4,403,429.04
0 03 99	Otros incentivos salariales	14,454,810.20	13,497,252.55	93.38%	0.00	957,557.65
0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25	86,267,890.00	81,704,804.56	94.71%	0.00	4,563,085.44
0 04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	4,663,129.19	4,416,485.63	94.71%	0.00	246,643.56
0 04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	13,989,387.56	13,249,436.72	94.71%	0.00	739,950.84
0 04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign:	46,631,291.88	44,164,762.28	94.71%	0.00	2,466,529.60
0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Corr	4,663,129.19	4,416,485.63	94.71%	0.00	246,643.56
0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	45,885,191.21	43,458,117.14	94.71%	0.00	2,427,074.07
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp	13,989,387.56	13,249,436.72	94.71%	0.00	739,950.84
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	27,978,775.10	26,498,863.82	94.71%	0.00	1,479,911.28
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes priv:	49,708,957.15	36,612,312.28	73.65%	0.00	13,096,644.87
0 99 99	Otras remuneraciones	4,000,000.00	3,946,920.67	98.67%	0.00	53,079.33
<b>TOTAL 0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1,308,121,765.19</b>	<b>1,228,620,777.86</b>	<b>93.92%</b>	<b>0.00</b>	<b>79,500,987.33</b>
1	SERVICIOS					
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	93,063,168.00	89,447,399.17	96.11%	0.00	3,615,768.83
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	1,947,440.00	1,470,939.05	75.53%	0.00	476,500.95
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	10,200,000.00	8,335,365.00	81.72%	0.00	1,864,635.00

**BALANCE CONSOLIDADO PRESUPUESTO  
DE EGRESOS POR PROGRAMA**

Periodo 2012

**PROGRAMA: 13 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE**

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
1	SERVICIOS					
1 02 03	Servicio de correo	121,000.00	1,080.00	0.89%	0.00	119,920.00
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3,614,880.00	1,968,917.19	54.47%	0.00	1,645,962.81
1 02 99	Otros servicios básicos	160,000.00	100,000.00	62.50%	0.00	60,000.00
1 03 01	Información	79,173,081.00	78,280,832.45	98.87%	0.00	892,248.55
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	1,460,000.00	824,379.63	56.46%	0.00	635,620.37
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	18,706,378.18	17,047,010.44	91.13%	0.00	1,659,367.74
1 04 03	Servicios de ingeniería	1,848,000.00	1,200,665.00	64.97%	0.00	647,335.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	865,661,231.00	858,037,090.71	99.12%	0.00	7,624,140.29
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	792,000.00	503,150.00	63.53%	0.00	288,850.00
1 04 06	Servicios generales	10,400,000.00	9,455,771.60	90.92%	0.00	944,228.40
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,488,000.00	2,862,957.52	63.79%	0.00	1,625,042.48
1 05 01	Transporte dentro del país	88,000.00	23,070.00	26.22%	0.00	64,930.00
1 05 02	Viáticos dentro del país	4,000,000.00	107,309.31	2.68%	0.00	3,892,690.69
1 05 03	Transporte en el exterior	8,870,400.00	4,526,693.16	51.03%	0.00	4,343,706.84
1 05 04	Viáticos en el exterior	13,752,816.00	5,971,544.61	43.42%	0.00	7,781,271.39
1 06 01	Seguros	7,095,859.55	5,216,048.40	73.51%	0.00	1,879,811.15
1 07 01	Actividades de capacitación	53,003,502.00	36,742,325.65	69.32%	0.00	16,261,176.35
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	9,720,000.00	1,967,997.33	20.25%	0.00	7,752,002.67
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	3,216,000.00	2,702,425.00	84.03%	0.00	513,575.00
1 08 04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de prod	100,000.00	0.00	0.00%	0.00	100,000.00
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	483,199.12	6.04%	0.00	7,516,800.88
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	300,000.00	30,000.00	10.00%	0.00	270,000.00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00	219,500.00	21.95%	0.00	780,500.00
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sisterr	278,236,112.00	204,632,146.88	73.55%	0.00	73,603,965.12
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000.00	210,000.00	70.00%	0.00	90,000.00
1 99 99	Otros servicios no especificados	400,000.00	187,770.00	46.94%	0.00	212,230.00
<b>TOTAL</b>	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>1,479,717,867.73</b>	<b>1,332,555,587.23</b>	<b>90.05%</b>	<b>0.00</b>	<b>147,162,280.50</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					
2 01 01	Combustibles y lubricantes	1,500,000.00	940,480.00	62.70%	0.00	559,520.00
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00	79,254.99	26.42%	0.00	220,745.01
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,935,178.00	1,860,201.30	96.13%	0.00	74,976.70

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema: Presupuesto

**BALANCE CONSOLIDADO PRESUPUESTO  
DE EGRESOS POR PROGRAMA**

Período 2012

PROGRAMA: 13 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
2 02 03	Alimentos y bebidas	1,496,480.00	967,748.92	64.67%	0.00	528,731.09
2 03 01	Materiales y productos metálicos	110,000.00	0.00	0.00%	0.00	110,000.00
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	185,519.59	92.76%	0.00	14,480.41
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100,000.00	0.00	0.00%	0.00	100,000.00
2 04 01	Herramientas e instrumentos	200,000.00	142,439.42	71.22%	0.00	57,560.58
2 04 02	Repuestos y accesorios	300,000.00	228,661.80	76.22%	0.00	71,338.20
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	720,000.00	547,186.05	76.00%	0.00	172,813.95
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	500,000.00	154,550.03	30.91%	0.00	345,449.97
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	3,363,804.00	3,353,476.98	99.69%	0.00	10,327.02
2 99 04	Textiles y vestuario	700,000.00	634,436.40	90.63%	0.00	65,563.60
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1,160,640.00	796,566.84	68.63%	0.00	364,073.16
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	260,000.00	143,676.04	55.26%	0.00	116,323.96
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	199,040.11	66.35%	0.00	100,959.89
<b>TOTAL 2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>13,146,102.00</b>	<b>10,233,238.47</b>	<b>77.84%</b>	<b>0.00</b>	<b>2,912,863.53</b>
5	<b>BIENES DURADEROS</b>					
5 01 03	Equipo de comunicación	3,072,800.00	1,521,846.73	49.53%	0.00	1,550,953.27
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3,748,950.45	3,748,950.45	100.00%	0.00	0.00
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	2,112,000.00	0.00	0.00%	0.00	2,112,000.00
5 01 07	Equipo y mobiliario educ y recreativo	360,000.00	88,000.00	24.44%	0.00	272,000.00
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	441,265.00	332,220.00	75.29%	0.00	109,045.00
<b>TOTAL 5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>9,735,015.45</b>	<b>5,691,017.18</b>	<b>58.46%</b>	<b>0.00</b>	<b>4,043,998.27</b>
6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
6 02 01	Becas a funcionarios	19,444,080.00	16,204,335.95	83.34%	0.00	3,239,744.05
6 03 01	Prestaciones legales	10,000,000.00	448,197.89	4.48%	0.00	9,551,802.11
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	10,000,000.00	1,959,552.94	19.60%	0.00	8,040,447.06
6 06 01	Indemnizaciones	20,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	20,000,000.00

**BALANCE CONSOLIDADO PRESUPUESTO  
DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
Período 2012

PROGRAMA: 13 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO VIGENTE	GASTADO	%	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,976,000.00	8,884,488.40	98.98%	0.00	91,511.60
<b>TOTAL</b>	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>68,420,080.00</b>	<b>27,496,575.18</b>	<b>40.19%</b>	<b>0.00</b>	<b>40,923,504.82</b>
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SUGESE</b>	<b>2,879,140,830.37</b>	<b>2,604,597,195.92</b>	<b>90.46%</b>	<b>0.00</b>	<b>274,543,634.45</b>
<b>TOTAL</b>		<b>24,152,185,610.83</b>	<b>21,271,714,428.14</b>	<b>88.07%</b>	<b>0.00</b>	<b>2,880,471,182.68</b>

Sistema: Proveeduría - Presupuesto  
 Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
31/12/2012**

Centro de Costo: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
13-10-00-00			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	1,846,471,954.22	14,390,737.75	0.00	1,860,862,691.97	1,635,425,798.78	0.00	225,436,893.19
<b>13 10 0 01</b>								
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	275,452,889.04	14,390,737.75	0.00	289,843,626.79	259,449,380.72	0.00	30,394,246.07
0	01 01 Sueldos para cargos fijos	145,491,320.00	4,000,000.00	0.00	149,491,320.00	138,408,953.40	0.00	11,082,366.60
0	03 01 Retribución por años servidos	0.00	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00	4,917,571.95	0.00	382,428.05
0	03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	47,535,545.20	0.00	0.00	47,535,545.20	47,434,771.55	0.00	100,773.65
0	03 03 Decimotercer mes	16,415,541.44	857,612.50	0.00	17,273,153.94	15,998,853.57	0.00	1,274,300.37
0	03 04 Salario escolar	3,959,710.92	791,350.00	0.00	4,751,060.92	1,042,816.61	0.00	3,708,244.31
0	03 99 Otros incentivos salariales	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	182,131.00	0.00	17,869.00
0	04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,2	18,221,258.29	951,949.88	0.00	19,173,208.17	17,758,728.38	0.00	1,414,479.79
0	04 02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	984,932.88	51,456.75	0.00	1,036,389.63	959,932.24	0.00	76,457.39
0	04 03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,954,798.64	154,370.25	0.00	3,109,168.89	2,879,794.21	0.00	229,374.68
0	04 04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asigr	9,849,328.81	514,567.50	0.00	10,363,896.31	9,599,311.91	0.00	764,584.40
0	04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Coi	984,932.88	51,456.75	0.00	1,036,389.63	959,932.24	0.00	76,457.39
0	05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	9,691,739.54	506,334.42	0.00	10,198,073.96	9,445,723.10	0.00	752,350.86
0	05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	2,954,798.64	154,370.25	0.00	3,109,168.89	2,879,794.21	0.00	229,374.68
0	05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5,909,597.28	308,740.50	0.00	6,218,337.78	5,759,588.00	0.00	458,749.78
0	05 05 Contribución patronal a fondos administrados por entes pri	10,499,384.51	548,528.95	0.00	11,047,913.46	1,221,478.35	0.00	9,826,435.11
	<b>1 SERVICIOS</b>	1,477,990,008.18	1,727,859.55	0.00	1,479,717,867.73	1,332,555,587.23	0.00	147,162,280.50
1	01 01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	93,063,168.00	0.00	0.00	93,063,168.00	89,447,399.17	0.00	3,615,768.83
1	02 01 Servicio de agua y alcantarillado	1,597,440.00	350,000.00	0.00	1,947,440.00	1,470,939.05	0.00	476,500.95
1	02 02 Servicio de energía eléctrica	10,200,000.00	0.00	0.00	10,200,000.00	8,335,365.00	0.00	1,864,635.00
1	02 03 Servicio de correo	121,000.00	0.00	0.00	121,000.00	1,080.00	0.00	119,920.00
1	02 04 Servicio de telecomunicaciones	3,614,880.00	0.00	0.00	3,614,880.00	1,968,917.19	0.00	1,645,962.81
1	02 99 Otros servicios básicos	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	100,000.00	0.00	60,000.00
1	03 01 Información	79,173,081.00	0.00	0.00	79,173,081.00	78,280,832.45	0.00	892,248.55
1	03 03 Impresión, encuadernación y otros	1,460,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	824,379.63	0.00	635,620.37
1	03 07 Servicios de transferencia electrónica de información	18,706,378.18	0.00	0.00	18,706,378.18	17,047,010.44	0.00	1,659,367.74
1	04 03 Servicios de ingeniería	0.00	1,848,000.00	0.00	1,848,000.00	1,200,665.00	0.00	647,335.00
1	04 04 Servicios en ciencias económicas y sociales	899,981,231.00	-34,320,000.00	0.00	865,661,231.00	858,037,090.71	0.00	7,624,140.29
1	04 05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0.00	792,000.00	0.00	792,000.00	503,150.00	0.00	288,850.00

Sistema: Proveeduría - Presupuesto  
 Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
31/12/2012**

Centro de Costo: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
13-10-00-00			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	1,846,471,954.22	14,390,737.75	0.00	1,860,862,691.97	1,635,425,798.78	0.00	225,436,893.19
<b>13 10 0 01</b>								
	<b>1 SERVICIOS</b>	1,477,990,008.18	1,727,859.55	0.00	1,479,717,867.73	1,332,555,587.23	0.00	147,162,280.50
1	04 06 Servicios generales	10,400,000.00	0.00	0.00	10,400,000.00	9,455,771.60	0.00	944,228.40
1	04 99 Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	4,488,000.00	0.00	4,488,000.00	2,862,957.52	0.00	1,625,042.48
1	05 01 Transporte dentro del país	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	23,070.00	0.00	64,930.00
1	05 02 Viáticos dentro del país	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	107,309.31	0.00	3,892,690.69
1	05 03 Transporte en el exterior	8,870,400.00	0.00	0.00	8,870,400.00	4,526,693.16	0.00	4,343,706.84
1	05 04 Viáticos en el exterior	13,752,816.00	0.00	0.00	13,752,816.00	5,971,544.61	0.00	7,781,271.39
1	06 01 Seguros	7,566,000.00	-470,140.45	0.00	7,095,859.55	5,216,048.40	0.00	1,879,811.15
1	07 01 Actividades de capacitación	53,003,502.00	0.00	0.00	53,003,502.00	36,742,325.65	0.00	16,261,176.35
1	07 02 Actividades protocolarias y sociales	15,000,000.00	-5,280,000.00	0.00	9,720,000.00	1,967,997.33	0.00	7,752,002.67
1	08 01 Mantenimiento de edificios y locales	3,216,000.00	0.00	0.00	3,216,000.00	2,702,425.00	0.00	513,575.00
1	08 04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
1	08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000.00	483,199.12	0.00	7,516,800.88
1	08 06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	30,000.00	0.00	270,000.00
1	08 07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficin	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	219,500.00	0.00	780,500.00
1	08 08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sister	243,916,112.00	34,320,000.00	0.00	278,236,112.00	204,632,146.88	0.00	73,603,965.12
1	08 99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	210,000.00	0.00	90,000.00
1	99 99 Otros servicios no especificados	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	187,770.00	0.00	212,230.00
	<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	13,146,102.00	0.00	0.00	13,146,102.00	10,233,238.47	0.00	2,912,863.53
2	01 01 Combustibles y lubricantes	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	940,480.00	0.00	559,520.00
2	01 02 Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	79,254.99	0.00	220,745.01
2	01 04 Tintas, pinturas y diluyentes	1,935,178.00	0.00	0.00	1,935,178.00	1,860,201.30	0.00	74,976.70
2	02 03 Alimentos y bebidas	1,496,480.00	0.00	0.00	1,496,480.00	967,748.92	0.00	528,731.09
2	03 01 Materiales y productos metálicos	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
2	03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	185,519.59	0.00	14,480.41
2	03 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
2	04 01 Herramientas e instrumentos	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	142,439.42	0.00	57,560.58
2	04 02 Repuestos y accesorios	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	228,661.80	0.00	71,338.20
2	99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00	547,186.05	0.00	172,813.95

Sistema: Proveeduría - Presupuesto

Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
31/12/2012**

Centro de Costo: DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
13-10-00-00			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	1,846,471,954.22	14,390,737.75	0.00	1,860,862,691.97	1,635,425,798.78	0.00	225,436,893.19
<b>13 10 0 01</b>								
	<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	13,146,102.00	0.00	0.00	13,146,102.00	10,233,238.47	0.00	2,912,863.53
2	99 02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	154,550.03	0.00	345,449.97
2	99 03 Productos de papel, cartón e impresos	3,363,804.00	0.00	0.00	3,363,804.00	3,353,476.98	0.00	10,327.02
2	99 04 Textiles y vestuario	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	634,436.40	0.00	65,563.60
2	99 05 Útiles y materiales de limpieza	1,160,640.00	0.00	0.00	1,160,640.00	796,566.84	0.00	364,073.16
2	99 07 Útiles y materiales de cocina y comedor	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00	143,676.04	0.00	116,323.96
2	99 99 Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	199,040.11	0.00	100,959.89
	<b>5 BIENES DURADEROS</b>	11,462,875.00	-1,727,859.55	0.00	9,735,015.45	5,691,017.18	0.00	4,043,998.27
5	01 03 Equipo de comunicación	2,016,800.00	1,056,000.00	0.00	3,072,800.00	1,521,846.73	0.00	1,550,953.27
5	01 04 Equipo y mobiliario de oficina	5,200,000.00	-1,451,049.55	0.00	3,748,950.45	3,748,950.45	0.00	0.00
5	01 05 Equipo y programas de cómputo	3,444,810.00	-1,332,810.00	0.00	2,112,000.00	0.00	0.00	2,112,000.00
5	01 07 Equipo y mobiliaria educ y recreativo	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00	88,000.00	0.00	272,000.00
5	01 99 Maquinaria y equipo diverso	441,265.00	0.00	0.00	441,265.00	332,220.00	0.00	109,045.00
	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	68,420,080.00	0.00	0.00	68,420,080.00	27,496,575.18	0.00	40,923,504.82
6	02 01 Becas a funcionarios	19,444,080.00	0.00	0.00	19,444,080.00	16,204,335.95	0.00	3,239,744.05
6	03 01 Prestaciones legales	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	448,197.89	0.00	9,551,802.11
6	03 99 Otras prestaciones a terceras personas	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	1,959,552.94	0.00	8,040,447.06
6	06 01 Indemnizaciones	20,000,000.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	20,000,000.00
6	07 01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,976,000.00	0.00	0.00	8,976,000.00	8,884,488.40	0.00	91,511.60
<b>TOTAL</b>	13-10-00-00 DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	1,846,471,954.22	14,390,737.75	0.00	1,860,862,691.97	1,635,425,798.78	0.00	225,436,893.19

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL**
**31/12/2012**

Centro de Costo: ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUGESE		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
13-10-10-00			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	147,747,983.51	0.00	0.00	147,747,983.51	143,674,373.62	0.00	4,073,609.89
<b>13 10 1 01</b>								
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	147,747,983.51	0.00	0.00	147,747,983.51	143,674,373.62	0.00	4,073,609.89
0	01 01 Sueldos para cargos fijos	93,539,004.00	0.00	0.00	93,539,004.00	91,761,650.80	0.00	1,777,353.20
0	02 01 Tiempo extraordinario	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1,688,441.80	0.00	811,558.20
0	03 01 Retribución por años servidos	5,597,644.52	0.00	0.00	5,597,644.52	5,525,189.05	0.00	72,455.47
0	03 03 Decimotercer mes	8,566,622.73	0.00	0.00	8,566,622.73	8,327,023.11	0.00	239,599.62
0	03 04 Salario escolar	1,162,865.38	0.00	0.00	1,162,865.38	949,001.98	0.00	213,863.40
0	04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,2	9,508,955.04	0.00	0.00	9,508,955.04	9,242,994.26	0.00	265,960.78
0	04 02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	513,997.57	0.00	0.00	513,997.57	499,621.26	0.00	14,376.31
0	04 03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,541,992.71	0.00	0.00	1,541,992.71	1,498,864.94	0.00	43,127.77
0	04 04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asigr	5,139,975.69	0.00	0.00	5,139,975.69	4,996,214.47	0.00	143,761.22
0	04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Coi	513,997.57	0.00	0.00	513,997.57	499,621.26	0.00	14,376.31
0	05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	5,057,736.08	0.00	0.00	5,057,736.08	4,916,272.34	0.00	141,463.74
0	05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	1,541,992.71	0.00	0.00	1,541,992.71	1,498,864.94	0.00	43,127.77
0	05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,083,985.42	0.00	0.00	3,083,985.42	2,997,727.44	0.00	86,257.98
0	05 05 Contribución patronal a fondos administrados por entes pri	5,479,214.09	0.00	0.00	5,479,214.09	5,325,965.30	0.00	153,248.79
0	99 99 Otras remuneraciones	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	3,946,920.67	0.00	53,079.33
<b>TOTAL</b>	13-10-10-00	147,747,983.51	0.00	0.00	147,747,983.51	143,674,373.62	0.00	4,073,609.89
<b>ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUGESE</b>								

Sistema: Proveduría - Presupuesto  
 Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
 31/12/2012**

Centro de Costo: DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN SUGESE 13-20-00-00		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	377,146,737.71	-14,133,219.32	0.00	363,013,518.39	350,950,411.09	0.00	12,063,107.30
<b>13 20 0 01</b>								
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	377,146,737.71	-14,133,219.32	0.00	363,013,518.39	350,950,411.09	0.00	12,063,107.30
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	208,785,044.00	-10,291,350.00	0.00	198,493,694.00	191,086,748.60	0.00	7,406,945.40
0 03 01	Retribución por años servidos	44,069,838.80	0.00	0.00	44,069,838.80	43,578,298.25	0.00	491,540.55
0 03 03	Decimotercer mes	22,475,959.23	-842,265.78	0.00	21,633,693.45	20,914,802.38	0.00	718,891.07
0 03 04	Salario escolar	7,369,057.61	14,161.00	0.00	7,383,218.61	7,270,998.96	0.00	112,219.65
0 03 99	Otros incentivos salariales	9,487,678.20	170,000.00	0.00	9,657,678.20	9,041,589.50	0.00	616,088.70
0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,2	24,948,324.72	-934,914.98	0.00	24,013,409.74	23,215,430.48	0.00	797,979.26
0 04 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,348,558.09	-50,535.95	0.00	1,298,022.15	1,254,893.19	0.00	43,128.96
0 04 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	4,045,674.28	-151,607.84	0.00	3,894,066.44	3,764,667.37	0.00	129,399.07
0 04 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asigr	13,485,580.93	-505,359.45	0.00	12,980,221.48	12,548,882.67	0.00	431,338.81
0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Coi	1,348,558.09	-50,535.95	0.00	1,298,022.15	1,254,893.19	0.00	43,128.96
0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	13,269,811.64	-497,273.70	0.00	12,772,537.94	12,348,098.21	0.00	424,439.73
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	4,045,674.28	-151,607.84	0.00	3,894,066.44	3,764,667.37	0.00	129,399.07
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	8,091,348.56	-303,215.67	0.00	7,788,132.89	7,529,332.42	0.00	258,800.47
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes pri	14,375,629.27	-538,713.17	0.00	13,836,916.10	13,377,108.50	0.00	459,807.60
<b>TOTAL</b>	<b>13-20-00-00</b>	<b>377,146,737.71</b>	<b>-14,133,219.32</b>	<b>0.00</b>	<b>363,013,518.39</b>	<b>350,950,411.09</b>	<b>0.00</b>	<b>12,063,107.30</b>
	<b>DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN SUGESE</b>							

Sistema: Proveeduría - Presupuesto  
 Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
31/12/2012**

Centro de Costo: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y AUTORIZACIONES 13-30-00-00		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	229,301,161.33	90,888.87	0.00	229,392,050.20	219,918,535.24	0.00	9,473,514.96
<b>13 30 0 01</b>								
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	229,301,161.33	90,888.87	0.00	229,392,050.20	219,918,535.24	0.00	9,473,514.96
0	01 01 Sueldos para cargos fijos	118,361,984.00	0.00	0.00	118,361,984.00	114,570,101.00	0.00	3,791,883.00
0	03 01 Retribución por años servidos	35,992,500.44	0.00	0.00	35,992,500.44	33,677,573.75	0.00	2,314,926.69
0	03 03 Decimotercer mes	13,665,141.54	5,416.50	0.00	13,670,558.04	13,105,990.50	0.00	564,567.54
0	03 04 Salario escolar	5,669,507.66	4,998.00	0.00	5,674,505.66	5,319,018.98	0.00	355,486.68
0	03 99 Otros incentivos salariales	3,957,772.00	60,000.00	0.00	4,017,772.00	3,705,197.60	0.00	312,574.40
0	04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,2	15,168,313.18	6,012.32	0.00	15,174,325.49	14,547,649.06	0.00	626,676.43
0	04 02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	819,908.82	324.99	0.00	820,233.81	786,361.75	0.00	33,872.06
0	04 03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,459,726.46	974.97	0.00	2,460,701.43	2,359,080.01	0.00	101,621.42
0	04 04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asigr	8,199,088.21	3,249.90	0.00	8,202,338.11	7,863,594.67	0.00	338,743.44
0	04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Cor	819,908.82	324.99	0.00	820,233.81	786,361.75	0.00	33,872.06
0	05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	8,067,902.79	3,197.90	0.00	8,071,100.70	7,737,775.09	0.00	333,325.61
0	05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	2,459,726.46	974.97	0.00	2,460,701.43	2,359,080.01	0.00	101,621.42
0	05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,919,452.92	1,949.94	0.00	4,921,402.86	4,718,159.31	0.00	203,243.55
0	05 05 Contribución patronal a fondos administrados por entes pri	8,740,228.03	3,464.39	0.00	8,743,692.42	8,382,591.76	0.00	361,100.66
<b>TOTAL</b>	13-30-00-00	229,301,161.33	90,888.87	0.00	229,392,050.20	219,918,535.24	0.00	9,473,514.96
	<b>DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y AUTORIZACIONES SU</b>							

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema: Presupuesto

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO AL  
31/12/2012**

Centro de Costo: DIVISIÓN JURÍDICA SUGESE 13-40-00-00		Presupuesto	Modificaciones		Total	Gastado	Comprometido	Disponible
			Internas	Externas				
<b>Meta:</b>	<b>Salarios</b>	278,472,993.64	-348,407.34	0.00	278,124,586.30	254,628,077.19	0.00	23,496,509.11
<b>13 40 0 01</b>								
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	278,472,993.64	-348,407.34	0.00	278,124,586.30	254,628,077.19	0.00	23,496,509.11
0	01 01 Sueldos para cargos fijos	189,628,712.00	-303,324.00	0.00	189,325,388.00	173,694,886.40	0.00	15,630,501.60
0	03 01 Retribución por años servidos	7,746,452.48	0.00	0.00	7,746,452.48	7,639,553.35	0.00	106,899.13
0	03 03 Decimotercer mes	16,595,523.77	-20,763.24	0.00	16,574,760.53	15,261,263.44	0.00	1,313,497.09
0	03 04 Salario escolar	1,241,840.44	4,165.00	0.00	1,246,005.44	1,232,390.43	0.00	13,615.01
0	03 99 Otros incentivos salariales	529,360.00	50,000.00	0.00	579,360.00	568,334.45	0.00	11,025.55
0	04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,2	18,421,038.76	-23,047.19	0.00	18,397,991.57	16,940,002.38	0.00	1,457,989.19
0	04 02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	995,731.82	-1,245.80	0.00	994,486.03	915,677.19	0.00	78,808.84
0	04 03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,987,195.47	-3,737.39	0.00	2,983,458.09	2,747,030.19	0.00	236,427.90
0	04 04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asigr	9,957,318.25	-12,457.95	0.00	9,944,860.30	9,156,758.56	0.00	788,101.74
0	04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co	995,731.82	-1,245.80	0.00	994,486.03	915,677.19	0.00	78,808.84
0	05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS,	9,798,001.15	-12,258.62	0.00	9,785,742.53	9,010,248.40	0.00	775,494.13
0	05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	2,987,195.47	-3,737.39	0.00	2,983,458.09	2,747,030.19	0.00	236,427.90
0	05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5,974,390.95	-7,474.80	0.00	5,966,916.15	5,494,056.65	0.00	472,859.50
0	05 05 Contribución patronal a fondos administrados por entes pri	10,614,501.25	-13,280.17	0.00	10,601,221.08	8,305,168.37	0.00	2,296,052.71
<b>TOTAL</b>	13-40-00-00	278,472,993.64	-348,407.34	0.00	278,124,586.30	254,628,077.19	0.00	23,496,509.11
	<b>DIVISIÓN JURÍDICA SUGESE</b>							

# PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PLANES  
ESTRATEGICOS 2009

# PLAN ESTRATEGICO DE LA SUGESE 2009-2012



		CRONOGRAMA INICIAL																Descripción del producto	Situación al 31 de Diciembre	
		2009				2010				2011				2012						
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE						
Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	I	II	III	IV	terminado esperado													
Sistema de Gestión de Trámites de Autorización y Registro. Plataforma de Servicios de Seguros	Establecer un proceso de autorización y registro eficiente que permita la verificación de idoneidad y calidad de los participantes y los productos del mercado de seguros.	CELIA MARIA GONZALEZ HAUG																	Aplicación BPM para la automatización de los trámites de la oficina, este proyecto se amplió para que incluya todos los trámites de la oficina	Avance 28.4 %: La empresa consultora AIC comunicó al BID la imposibilidad de continuar con el proyecto, por lo que este quedó a detenido bajo la concepción original de una plataforma BPM. La propuesta técnica de la DGD y la DST del BCCR para continuar el proyecto implica un cambio de estrategia, que consiste en automatizar mediante un framework desarrollado por el BCCR y utilizar la plataforma BPM para monitoreo y control. Debe formalizarse con el BID la nueva estrategia y establecer un nuevo cronograma para las entregas del proyecto bajo la nueva estrategia de desarrollo.
Reglamento de reclamaciones.	Desarrollar una normativa completa, actualizada y adecuada al mercado de seguros de Costa Rica, basada en las mejores																		Reglamento para normar el procedimiento de reclamación de parte del asegurado y las instancias para la defensa de sus derechos	El CONASSIF acordó el envío en consulta del proyecto de reglamento en sesión 1006 del 16 de octubre del 2012. Se espera enviar una nueva versión, modificada según lo observado por las entidades, durante el primer trimestre de 2013.

		CRONOGRAMA INICIAL																				
		2009				2010				2011				2012								
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE								
Nombre del proyecto estratégico		Objetivo	Líder o coordinador	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Descripción del producto		
				terminado esperado																Situación al 31 de Diciembre		
Modelo de Supervisión Basado en Riesgo.		Desarrollar un Modelo de Supervisión basado en riesgos a partir del establecimiento de principios y buenas prácticas de gestión de riesgos en las compañías aseguradoras. El modelo de Supervisión basado en riesgos contemplará; el Reglamento para el establecimiento del sistema de gestión de riesgos, el Reglamento de evaluación de riesgos de las entidades aseguradoras y el Manual de Supervisión que se aplicará a partir del																			Normativa sobre Sistema de Gestión de Riesgos de las Aseguradoras y Evaluación de Riesgo por parte de la Superintendencia	El desarrollo de la normativa todavía no ha iniciado. Se espera arrancar en el 2013 de acuerdo con el cronograma.
																					Manual de Supervisión basado en Riesgos	El avance es de un 40%. Ya se cuenta con la Versión 1.0 del Manual de Supervisión de Seguros. Esta versión ya cuenta con la revisión de los asesores chilenos, los cuales dieron además retroalimentación para la elaboración del Manual durante la visita de acompañamiento que realizaron durante la primera semana de octubre 2012.
PLATAFORMA DE SUPERVISIÓN DE SEGUROS		Establecer un modelo de supervisión que permita evaluar los riesgos relevantes de las entidades supervisadas, generar alertas tempranas, promueva acciones correctivas oportunas e incentive un eficiente funcionamiento del mercado de seguros.	PATRICIA VARGAS																		I fase del proyecto	1. El avance es de un 40% 2. Se presentó al director de informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España, la herramienta tecnológica del proyecto. 3. Se realizaron sesiones de trabajo con las entidades para la definición de los cinco modelos restantes de la fase I. 4. Se revisaron y ajustaron los últimos cinco modelos de la Fase I del Proyecto y se presentaron a los enlaces de las Entidades. 5. Se remitió la documentación a las entidades (estándar de negocio y electrónico, XML Y XSD) correspondiente a todos los modelos de información de la Fase I, excluyendo el de saldos contables y cuenta técnica, que fueron trasladados para que entren en vigencia en 2014. 6. Se continuó con la fase de capacitación en la herramienta EMF. 7. Se avanzó en la fase de
																					II fase del proyecto	Planificada
																					III Fase del proyecto	Planificada

		CRONOGRAMA INICIAL																			
		2009				2010				2011				2012							
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE							
Nombre del proyecto estratégico		Objetivo	Líder o coordinador	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Descripción del producto terminado esperado	Situación al 31 de Diciembre
Página Web.		Proveer al público con información clara, oportuna y relevante que permita potenciar la disciplina de mercado, ampliar el conocimiento y facilite la toma de decisiones.	HENRY MEOÑO CASTRO																	Desarrollar una página electrónica moderna, que sea de fácil acceso, uso y entendimiento por parte de usuario con el fin de que se convierta en un medio que pueda solventar, de manera eficiente, las necesidades informativas que con respecto al Mercado de Seguros tienen los públicos de la Sugese.	Se redefinió la fecha de finalización del proyecto, debido a las actividades institucionales que se desarrollaron en noviembre, mismas que retrasaron la capacitación y algunos aspectos logísticos. Se hicieron ajustes visuales y de funcionalidad a la página y se inició el proceso para el período de pruebas de la herramienta. En total se ejecutó un 90% del proyecto. En cuanto a Sugese en Línea, dado que se definieron 5 iteraciones adicionales al proyecto, esto cambió el total del porcentaje avanzado en las 10 iteraciones aprobadas y definidas inicialmente. Durante diciembre se finalizó la iteración 12 y se dio inicio a la 13, en las que se trabajó fundamentalmente en el traslado de Sugese en Línea a los ambientes de integración del BCCR. A esta fecha se lleva un 88% de ejecución del proyecto total.
Estrategia de Comunicación y Educación.																				Desarrollar una estrategia de comunicación que permita una adecuada evolución y desarrollo del mercado de seguros, que dinamice el sector y permita a los consumidores de seguros contar con la información suficiente y necesaria al momento de realizar sus decisiones de consumo.	Se le dio continuidad al proyecto educativo en general, así como las labores propias de seguimiento de la información a través de medios masivos de comunicación. Se llevó a cabo la campaña informativa en televisión, redes sociales y salas de cine del GAM. Se realizó el estudio de Mystery Shoper, cuyos resultados servirán de base para las labores de Supervisión y Comunicación durante el 2013.

# Relación de Puestos SUGESE

Relación de  
puestos.xls

**Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas según  
Organismo de Desconcentración Máxima, año 2012**

68

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2012	SUGESE	
				Número de puestos	Total anual (miles)
02	Auditor Interno	G. Global	958.037		
03	Intendente	G. Global	1.008.460	1	992.587
04	Superintendente	G. Global	1.442.318	1	1.458.204
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	94.802	2	9.859
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	94.802	1	4.930
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	108.332	1	5.633
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	124.760		0
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	159.922	1	8.316
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	213.239		0
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	280.811		0
07	Profesional Gestión Informática 1	Global	280.811		0
07	Supervisor 1	Global	280.811		0
08	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Global	339.023		0
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	339.023	13	229.180
08	Profesional Gestión Informática 2	Global	339.023		0
08	Supervisor 2	Global	339.023	6	105.775
08	Supervisor TI	Global	339.023	1	17.629
09	Ejecutivo de Area	Global	424.651		0
09	Profesional Gestión Auditoría Interna 4	Global	424.651		0
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	424.651	3	66.246
09	Profesional Gestión Informática 3	Global	424.651		0
09	Supervisor Principal	Global	424.651		0
10	Director de Departamento	Global	597.061		0
10	Líder de Supervisión	Global	597.061		0
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	715.343		0
12	Director de División	Global	892.666	1	46.419
12	Director de Supervisión	Global	892.666	1	46.419
05	Asistente Servicios Generales 1	Pluses	44.758		0
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	47.701		0
07	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	50.847		0
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	54.213	1	2.819
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	57.811	1	3.006
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	61.663		0
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	75.829		0
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	111.047		0
22	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Pluses	126.735	1	6.590
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	140.831		0
22	Profesional Gestión Informática 2	Pluses	140.831		0
22	Supervisor 2	Pluses	140.831		0
22	Supervisor TI	Pluses	140.831	1	7.323
25	Ejecutivo de Area	Pluses	140.831		0
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	175.399	1	9.121
25	Profesional Gestión Informática 3	Pluses	175.399		0
25	Supervisor Principal	Pluses	175.399		0
31	Director de Departamento	Pluses	175.399	3	27.362
31	Líder de Supervisión	Pluses	249.469		0
36	Director de División	Pluses	249.469		0
36	Director de Supervisión	Pluses	361.773	1	18.812

**Total**

**41**

**3.066.230**